

PLAN DIGITAL



CÓDIGO DE CENTRO	49005830
DENOMINACIÓN	CC NUESTRA SEÑORA DEL ROCÍO
LOCALIDAD	ZAMORA
PROVINCIA	ZAMORA
CURSO ESCOLAR	2021-2022

Programa financiado por el Ministerio de Educación y Formación Profesional y el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR).
Programa financiado por la Unión Europea en el marco de dicho Mecanismo.



ÍNDICE

1.– INTRODUCCIÓN.....	2
1.1. Principios e intenciones del documento del plan TIC de centro vinculados con el contexto socio-educativo, con las líneas didáctico-pedagógicas y con la comunidad educativa.....	2
1.2. Proceso recorrido temporal y estratégico realizado en el centro hasta llegar al momento del desarrollo del Plan TIC.....	3
1.3. Tiempo de aplicación y desarrollo del Plan TIC en función de la evolución socio-educativa y tecnológica.	4
2.– MARCO CONTEXTUAL.	5
2.1. Situación del entorno actual de aplicación de plan TIC.	5
2.2. Situación del papel de las TIC en documentos institucionales.	6
2.3. Trayectoria y experiencia en la aplicación de las TIC en el centro.....	7
3.– PRINCIPIOS ORIENTADORES DEL PLAN DE ACCIÓN.	8
4.– OBJETIVOS DEL PLAN DE ACCIÓN.	9
5.– PROCESO DE DESARROLLO DEL PLAN DE ACCIÓN.	9
5.1. Comisión TIC de centro	10
5.2. Temporalización de tareas del Plan TIC.....	14
5.3. Difusión y dinamización del Plan.....	15
6.– LÍNEAS DE ACTUACIÓN.	16
6.1. Gestión, organización y liderazgo.....	16
6.2. Procesos de enseñanza y aprendizaje.....	18
6.3. Formación y desarrollo profesional.....	21
6.4. Procesos de evaluación.....	23
6.5. Contenidos y currículos.....	25
6.6. Colaboración, trabajo en red e interacción social.....	26
6.7. Infraestructura.....	31
6.8. Seguridad y confianza digital.....	38
7.– EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y REVISIÓN DEL PLAN.	43
7.1. Estrategias de seguimiento y evaluación.....	43
7.2. Instrumentos de seguimiento y diagnóstico del plan.....	43
7.3. Indicadores de evaluación del plan.....	44
7.4. Evaluación respecto a la comunidad educativa.....	47
8.– CONCLUSIONES Y PROPUESTAS DE MEJORA.	48
8.1. Conclusiones sobre la aplicación y desarrollo del Plan TIC de centro.....	48
8.2. Actuaciones y estrategias de mejora del Plan.....	49



1.- INTRODUCCIÓN

1.1. Principios e intenciones del documento del plan TIC de centro vinculados con el contexto socio-educativo, con las líneas didáctico-pedagógicas y con la comunidad educativa.

La utilización de las TIC en el Centro "Nuestra Señora del Rocío" se ha convertido en un instrumento indispensable integrado en el Proyecto Educativo y en todas las áreas de actuación de los diferentes sectores de nuestra comunidad educativa: comunicación, gestión, coordinación docente, y especialmente, los procesos de enseñanza y aprendizaje. Nuestro plan TIC propone las estrategias, la organización de los recursos y los procesos de enseñanza-aprendizaje adaptados a nuestra comunidad educativa y a nuestra propuesta curricular. Pero por encima de todo, el plan debe dar respuesta a lo que la sociedad demanda actualmente y a nuestros alumnos, cuya forma de comunicarse, pensar y actuar ha cambiado y, como tal, debe cambiar nuestro proceso educativo.

Uno de nuestros objetivos es ofrecer a nuestros alumnos una formación integral y un desarrollo completo de sus competencias, objetivo enmarcado en una apuesta clara por las metodologías activas, donde los alumnos encontrarán siempre proyectos de su agrado en los que desarrollar sus competencias e inteligencias varias, lo que, sin duda, repercutirá también en una mayor motivación. Proponemos un uso de las tecnologías de la información y la comunicación que les conduzca a su mejor formación, no solo como alumnos, sino también como ciudadanos del futuro, desarrollando la competencia digital que el momento sociocultural demanda. Será esta una competencia que se trabaje de forma interdisciplinar en todas las áreas curriculares y en todas las etapas educativas.

En cuanto al impacto de las TIC en el proceso enseñanza-aprendizaje es claro en lo que a contenidos curriculares se refiere. Para empezar, se trata de contenidos más dinámicos con una característica distintiva fundamental: la interactividad. Ello fomenta una actitud activa del alumno frente al carácter de exposición o pasivo, lo que hace posible una mayor implicación del estudiante en su formación e incrementa significativamente su motivación hacia las materias. Los profesores, además, tienen la posibilidad de generar contenidos educativos en línea con los intereses o las particularidades de cada alumno, pudiendo adaptarse a grupos reducidos o incluso a alumnos de forma individual abriendo nuevas posibilidades a la atención de las necesidades educativas especiales.

Más allá del proceso de enseñanza-aprendizaje, este Plan contempla el esfuerzo por adaptar la dotación de recursos materiales, así como las actuaciones de información y difusión, asesoramiento y formación a profesores y familias, constante innovación para ofrecer cada vez mejores servicios que estén actualizados y alineados con las demandas del momento.



Este documento especificará las distintas intervenciones a nivel de alumnos, centro y familias, así como los aspectos organizativos, técnicos y curriculares que nos permitirán alcanzar nuestros objetivos. Supone, asimismo, un compromiso por parte de toda la comunidad educativa, desarrollando estrategias de trabajo colaborativo y de cultura compartida.

Concluyendo, en nuestro centro, las TIC y los recursos tecnológicos se integrarán con tres finalidades:

- Como herramienta didáctica en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Como herramienta para mejorar las estrategias de gestión y administración.
- Como herramienta que impulse una cultura de colaboración entre toda la comunidad educativa.

1.2. Proceso recorrido temporal y estratégico realizado en el centro hasta llegar al momento del desarrollo del Plan TIC.

Nuestro centro educativo hace años que intenta implantar las TIC de forma progresiva en nuestro día a día, tratando de cumplir con las demandas continuamente cambiantes en este ámbito, desde las posibilidades y recursos de que disponemos. Quizá el punto donde nuestro centro tomó conciencia de la importancia y la necesidad de empezar a integrar las tecnologías de la información y la comunicación en todos los ámbitos de actuación fue en el curso 2013/2014.

El curso siguiente después de una exhaustiva remodelación de nuestro plan TIC participamos en el procedimiento para la obtención de la certificación TIC (Orden EDU/740/2014) en el que obtuvimos la concesión del Nivel 3. Quedaba mucho camino por andar y, a pesar de avanzar mucho en cuanto a calidad de recursos disponibles y formación del profesorado, tras el agotamiento de la vigencia de dicha certificación, renovamos el mismo nivel en la convocatoria del curso 2016/2017 (Orden EDU/744/2016). En esta segunda fase pusimos nuestros esfuerzos en conseguir la integración curricular de las TIC, impulsados por la realización de un Plan de Formación de Profesores que había empezado el curso anterior para crear una línea común de actuación en todo el profesorado que además se entrelazara con nuestra apuesta por las metodologías activas y con la implantación de la LOMCE.

La convocatoria para adaptar el antiguo proceso de certificación a las exigencias de la certificación CoDiCe TIC (Orden EDU/912/2018) coincidió con una etapa muy ambiciosa en nuestro centro en cuanto a formación del profesorado, renovación de infraestructuras y recursos, implantación de plataformas digitales de comunicación, interacción y colaboración en el centro, y de mejora de todos los procesos que implican el uso de las TIC, por lo que decidimos no remodelar aún nuestro plan TIC hasta haber avanzado en dichos cambios y no optamos a tratar de mejorar el nivel de certificación, por lo que con la primera resolución de CoDiCe continuamos con el nivel 3.

Por supuesto, esto parte de un esfuerzo e implicación constante del todo el claustro de profesores por adquirir la mejor competencia digital posible dentro de sus ámbitos de actuación. Es esta una trayectoria formativa importante, independiente de los cursos desarrollados a nivel individual por los docentes. Comenzamos en los cursos 2015/2017 con un primer Plan de Formación en colaboración con el CFIE de Zamora, una de cuyas líneas estratégicas fue la mejora en el uso e integración de las TIC con nuestra apuesta como centro por las nuevas metodologías activas (IIMM, ABP, etc...) Dicha línea estaba constituida por un curso presencial, seminarios y grupos de trabajo por etapas que se tradujeron en acuerdos y mejoras sustanciales en la integración curricular de las TIC. Desde el curso 2018/2019, estamos inmersos en otro Plan de Formación con el CFIE, destinado a la implantación actualizada de herramientas y dispositivos digitales en las aulas y, con la incorporación de Google for Education en nuestro centro, otro plan de formación, compartido con todos los centros educativos Amor de Dios de España, centrado en el aprendizaje y aplicación de las herramientas Google en nuestra labor docente dentro y fuera del aula, consiguiendo certificaciones oficiales de Google y buscando convertirnos en centros de referencia en este ámbito.

Más allá del aula, cabe destacar el uso de la Plataforma Educativa online *Educamos*, cuyo uso está completamente implementado en nuestro centro, y que arroja importantes resultados a nivel de satisfacción de los padres en la mejora de la comunicación de incidencias, la participación de los mismos en el proceso de enseñanza-aprendizaje de sus hijos, la detección de dificultades, la organización de tutorías... También ha mejorado la comunicación entre profesores, la preparación y coordinación de la documentación, la preparación de reuniones o la gestión de la documentación interna de carácter oficial y administrativo del centro.

Por último, desde el curso 2016/2017, incorporamos la Robótica en toda la etapa de Educación Infantil y en la Primaria. Robótica entendida como una vía tecnológica de impartir y adquirir contenidos curriculares, a la vez que los alumnos adquieren la base de destrezas de programación y lógica que el mundo actual cada vez demanda más.

Todos estos avances en cuanto a número y calidad de equipos informáticos a disposición de alumnos y profesores, la incorporación del ecosistema Google for Education al trabajo diario, la renovación de la web, el asentamiento del uso de la robótica educativa, la mejora de las infraestructuras de red en el centro, entre otros factores, creemos que nos colocan en el momento preciso para lograr nuestro objetivo de mejorar nuestro nivel de certificación en la convocatoria actual (Orden EDU/835/2019) y plantearnos alcanzar el nivel 5 de excelencia al menos en la próxima.

1.3. Tiempo de aplicación y desarrollo del Plan TIC en función de la evolución socio-educativa y tecnológica.

Una vez que está definido el contexto de aplicación de este plan TIC, debemos tenerlo en cuenta para formular nuestros objetivos y estrategias. Para que este plan logre su propósito de integrar la



competencia digital en todos los ámbitos de actuación de nuestro centro (pedagógico, organizativo y de interacción de la comunidad educativa), se ha tratado de elaborarlo de forma organizada y consensuada entre todos los agentes implicados en su aplicación, teniendo presente un cierto grado de flexibilidad para irnos adaptando a las necesidades que encontremos en el camino.

La aplicación del plan TIC se realizará de forma continuada y establecemos un período máximo de tres cursos para su desarrollo. Este proceso se irá evaluando a través de todos los estamentos de la comunidad educativa. Aunque consigamos nuestro objetivo de certificación TIC de nivel máximo, el proceso seguirá en marcha, marcándonos nuevos retos como nos pide la continua actualización de las nuevas tecnologías con el fin de mantener dicha certificación.

2.- MARCO CONTEXTUAL

2.1. Situación del entorno actual de aplicación de plan TIC.

El centro concertado "Nuestra Señora del Rocío" de Zamora, perteneciente a la congregación de Hermanas del Amor de Dios, se encuentra ubicado en la Avenida Galicia, nº 121, en pleno corazón del barrio de San José Obrero.

El colegio fue fundado en 1964 y siempre ha sido una institución en estrecha relación con la vida del barrio, caracterizado por una relación cercana y de confianza con las familias de los alumnos, la profesionalidad de sus docentes y por su objetivo de conseguir una educación integral de los alumnos, siempre acorde a los retos de una sociedad cambiante. Y todo desde la pedagogía propia de la Escuela Amor de Dios, que desde un marco cristiano, educa en valores universales: acogida, verdad, respeto, alegría y atención personalizada a cada miembro de la comunidad educativa.

A pesar de ser un centro pequeño, de una sola línea, nuestro colegio siempre ha intentado mantenerse a la altura de las necesidades detectadas, dentro de los limitados recursos de que dispone, por su tamaño y por su situación en un barrio obrero con familias en general de clase media y baja.

En el presente curso, nuestro centro cuenta con una línea de cada nivel desde primer curso de Educación Infantil hasta cuarto curso de Educación Secundaria Obligatoria, con 286 alumnos, y un equipo docente de 20 profesores, además de la administradora y las dos recepcionistas.

El nivel socio-económico y cultural de las familias del centro es medio. La mayoría ya disponen de los recursos que les permiten la conexión a Internet y lo usan asiduamente. Sin embargo, existen casos en los que no es posible y debemos considerar estrategias para reducir la brecha digital entre nuestros alumnos y familias. La integración de las TIC tiene que llegar a todos nuestros alumnos, así que será una de nuestras misiones el habilitar los cauces pertinentes para que esto sea así.

Todas nuestras aulas están dotadas de pizarra digital, proyector y ordenador. En el centro contamos con otras dos aulas con idéntico equipamiento (aula de Inteligencias Múltiples de

Educación Infantil y el aula común de audiovisuales). Asimismo, el centro cuenta con una sala común de informática con 20 ordenadores de sobremesa y un proyecto y dotaciones compartidas de 30 Chromebooks, 13 tablets y los robots educativos para la Robótica (6 Next, 6 Next 2.0 y 36 WeDo).

Como señas de identidad que influyen en la definición de nuestra estrategia TIC podemos destacar:

- Uso pedagógico de las TIC en el aula, a través de pizarras digitales, Chromebooks, tablets y robots educativos.
- Formación y actualización constante del profesorado en nuevas tecnologías e implantación de metodologías activas, tanto a nivel individual como en itinerarios formativos comunes desarrollados en el centro.
- Participación en experiencias, actividades y proyectos donde la utilización de las TIC y el desarrollo de las competencias digitales sean claves.
- Uso de la plataforma Educamos como medio de información constante y de comunicación entre el centro y las familias de nuestros alumnos.
- Implantación del ecosistema Google Suite for Education como motor de una cultura colaborativa y en constante renovación en todos los ámbitos de la vida escolar y para todos los miembros de la comunidad educativa. Tanto los profesores como los alumnos disponen de una cuenta @nsrociozamora.com en un entorno seguro y gestionado por el propio centro.
- Sección Bilingüe de Inglés desde el curso 2006/2007 cuya metodología se favorece especialmente con la incorporación de los recursos TIC.
- Renovación y actualización constante de la página web del centro, con el fin de que la información relativa al centro sea más práctica, cercana y fácil de encontrar (<https://colegiosamordedios.es/centros/nuestra-señora-del-rocio>)

2.2. Situación del papel de las TIC en documentos institucionales

Todos los documentos institucionales del centro reflejan los usos que se dan en los mismos a las tecnologías de la información y la comunicación.

- El Proyecto Educativo de "Nuestra Señora del Rocío" recoge el Plan TIC como un documento con carácter propio que está integrado y complementa de forma transversal la función docente y los procesos de enseñanza-aprendizaje. También han adquirido un papel esencial en el desarrollo diario de la actividad de nuestro centro ya que son imprescindibles para la comunicación y transmisión de información entre toda nuestra comunidad educativa: profesores, alumnos y familias.

- El Reglamento de Régimen Interno incorpora apartados específicos sobre el uso de las TIC en el centro, como uso correcto de imágenes y datos de los menores, uso de los dispositivos móviles personales, normas de acceso a internet, uso de redes sociales, etc...
- La Propuesta Curricular incorpora orientaciones y acuerdos para la incorporación de la competencia digital integrada con el currículo y la metodología y entronca valores transversales con las TIC, como el uso seguro y correcto de los recursos tecnológicos en el aula, o el respeto por el medio ambiente.
- Todas las programaciones didácticas desarrollan los usos de las TIC para el desarrollo de la competencia digital del alumnado, los recursos a utilizar, procesos de evaluación y su temporalización.
- La Programación General Anual, entre los objetivos generales del centro, contempla objetivos relacionados con las TIC en cuanto a formación y desarrollo.
- Los Planes de Formación en centro están principalmente centrados en la línea estratégica de implementación de las TIC en todos los procesos del centro.
- Otros planes, como el de Convivencia, Lectoescritura, Ortografía, Fomento de la Lectura, incluyen proyectos y actividades enfocadas en el uso de estas tecnologías trabajando la competencia digital del alumnado.

2.3. Trayectoria y experiencia en la aplicación de las TIC en el centro

Una vez que se ha descrito el marco contextual de partida de nuestro plan TIC, es necesario analizar aquellos aspectos percibidos como fortalezas en el ámbito de las TIC en nuestro centro, así como los percibidos como debilidades, donde el margen de mejora existente hace necesario un trabajo más profundo en nuestro plan TIC.

En nuestro centro, a lo largo de los últimos cursos, llevamos desarrollando planes y proyectos en ámbitos muy diferentes, en los que de alguna forma se integra el uso de las TIC. Los resultados, por lo general, se valoran como positivos y conllevan mejoras que satisfacen las expectativas planteadas inicialmente.

Proyectos y planes de innovación.

- 2008-2009: Comienza la sección bilingüe en educación Primaria.
- 2009-2019: Implantamos la plataforma Educamos para familias y docentes.
- 2011-2018: Introducción de las PDI en todas las aulas.
- 2014-2015: Comienza la sección bilingüe en Educación Secundaria.
- 2014-2015: Diseño y puesta en marcha de la página web del centro.
- 2014-2015: Obtención de la certificación TIC de nivel 3 de la Junta de Castilla y León
- 2014-2019: Implantación de metodologías activas: Inteligencias Múltiples, ABP, trabajo colaborativo...



- 2015-2019: Perfiles en las redes sociales (Facebook, Twitter, Instagram...)
- 2016-2017: Renovación de la certificación TIC
- 2017-2019: Robótica educativa en educación infantil y primaria.
- 2017-2019: Creación de la nueva web del centro.
- 2017-2019: Implantación del ecosistema Google Suite for Education para alumnos y docentes.
- 2018-2019: Uso de Chromebooks en las aulas
- 2018-2019: Comienza la implantación del Plan TIC-TAC-TEP institucional.
- 2018-2019: Comienza la implantación del Plan de Desarrollo Básica desde la etapa de Infantil.
- 2018-2019: Obtención de la certificación CoDiCe TIC de nivel 3.

Formación de centro.

- 2013-2014: Grupo de trabajo en colaboración con el CFIE de Zamora - "Trabajo por proyectos".
- 2014-2015: Seminario de trabajo en colaboración con el CFIE de Zamora - "Introducción a las Inteligencias Múltiples".
- 2015-2017: Plan de Formación de Equipo de Profesores, en colaboración con el CFIE de Zamora, con dos itinerarios (seminarios y grupos de trabajo diferenciados por etapas)
 - "Aplicación de las Inteligencias Múltiples al aula".
 - "Rediseño del Plan TIC y su aplicación al aula".
- 2017-2019: Plan de Formación de Equipo de Profesores, en colaboración con el CFIE de Zamora (seminarios y grupos de trabajo diferenciados por etapas):
 - "Dispositivos móviles en el aula"
- 2018-2019: Plan de formación institucional: "GSuite for Education" para la obtención de la certificación Google Level I para docentes y PAS.
- 2019-2020: Plan de formación institucional: "Aplicación de GSuite for Education para todos los niveles y procesos del centro" con la posibilidad de obtener certificación Google Level II.

Planes de mejora.

- Una de nuestras debilidades es el mantenimiento de unos equipos siempre actualizados que permitan el uso correcto que pretendemos en cada momento. El mundo de las nuevas tecnologías avanza y cambiar a un ritmo vertiginoso y no siempre podemos contar con el grado de actualización, tanto a nivel software como de hardware que sería óptimo.
- El hecho de habernos implicado en el uso e implementación de las herramientas del entorno GSuite en todos los ámbitos del centro es una experiencia en progreso que percibimos como muy positiva. Sin embargo, hay un aspecto en el que debemos incidir y es en hacer partícipes a las familias de los alumnos. Muchas de ellas carecen de la formación necesaria y la están

recibiendo a través de la información que sus hijos les aportan. Tenemos que establecer un plan de formación a las familias que les permita entender, apoyar e implicarse en este proyecto junto a nosotros.

3.– PRINCIPIOS ORIENTADORES DEL PLAN DE ACCIÓN

Nuestro plan tiene unas metas en relación al uso de las TIC que se podrían sintetizar en los siguientes ámbitos generales:

- Mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Conseguir la verdadera competencia digital de nuestros alumnos.
- Actualizar los procesos del profesorado, dentro y fuera del aula.
- Impulsar la comunicación y la interacción entre toda la comunidad educativa.
- Impulsar valores de buen uso y convivencia a través de las redes de comunicación global.
- Potenciar la cultura del trabajo colaborativo eficiente.

4.– OBJETIVOS DEL PLAN DE ACCIÓN

a) Objetivos de dimensión pedagógica:

- Mejorar y hacer más eficientes los procesos de enseñanza-aprendizaje.
- Implementar el uso de las TIC para la Atención a la diversidad.
- Facilitar el acceso a estas herramientas como medio de apoyo y refuerzo en los aprendizajes de los alumnos.
- Realizar actividades en entornos digitales y colaborativos (Classroom, Drive,...), fomentando la cooperación tanto dentro como fuera del aula.
- Integrar en el currículo de cada materia el desarrollo de las Inteligencias Múltiples con ayuda de recursos TIC.
- Integrar herramientas TIC en el ámbito de Fomento de la Lectura.
- Fomentar la capacidad crítica, humana y contextualizada de la información.
- Utilizar diversas herramientas de forma activa y autónoma con el fin de que se favorezca su aprendizaje en las distintas áreas.
- Incrementar su motivación por la mejora en la competencia digital como medio de aprendizaje, de creación, de cooperación y de expresión de sus propias ideas.
- Realizar proyectos con otros centros educativos para potencia una cultura de colaboración y comunicación respetuosa y desarrollar el uso de lenguas extranjeras.
- Promover sesiones de información y formación a los alumnos y familias en relación a la seguridad, control de datos y los riesgos de un mal uso de Internet y Redes Sociales.
- Motivar la formación del profesorado tanto a nivel personal como de centro en relación a las TIC.
- Hacer más eficientes los procesos de evaluación con ayuda de herramientas TIC.

b) Objetivos de dimensión organizativa:

- Utilizar las TIC como una herramienta más del trabajo personal y de aula.
- Utilizar las TIC en sus tareas habituales del Centro: programaciones, memorias, planes, circulares, normativas, actividades, etc.
- Hacer de las TIC un medio por el que la información entre la comunidad educativa y la escuela sea más frecuente, clara y dinámica (uso del correo electrónico institucional, plataforma *Educamos*, Redes Sociales...).
- Impulsar la comunicación y los intercambios con otros centros y comunidades educativas mediante las TIC.
- Unificar los procesos y documentación del Centro creando formatos de documentación digital y protocolos consensuados por todos los usuarios.
- Mejorar los procesos organizativos del centro impulsando una cultura de trabajo colaborativo y compartido con herramientas TIC (Calendar, Drive...)
- Utilizar las TIC como elemento de comunicación e interacción entre profesores-alumnos-padres-PAS
- Formar al personal docente y administrativo del centro para seguir una línea común de cara a los objetivos de este plan.

c) Objetivos de dimensión tecnológica:

- Dotar al centro de la infraestructura necesaria para poder desarrollar esta competencia digital de manera adecuada.
- Adquirir y dar uso a dispositivos TIC para uso de la comunidad educativa.
- Potenciar el uso competente de distintos dispositivos tecnológicos como herramienta de trabajo diario.
- Actualizar y adecuar los dispositivos y herramientas tecnológicas del centro.
- Proporcionar a todos los usuarios herramientas y normas de acceso que hagan que el uso de las TIC sea en todo momento seguro (usuarios, contraseñas, normas de uso...)

5.- PROCESO DE DESARROLLO DEL PLAN DE ACCIÓN**5.1. Comisión TIC de centro****Constitución de la Comisión**

Para que este plan funcione y se puedan desarrollar adecuadamente sus objetivos toda la comunidad educativa debe estar implicada. Sin embargo, se ha creado una comisión de docentes encargados de definir los pasos y actuaciones para desarrollar el plan en una línea común y animar y fomentar el uso de estos recursos en distintos ámbitos. La comisión que se encargue del Plan TIC debe estar formada por personas dinamizadoras, con los conocimientos necesarios en TIC que les permitan



conectar fácilmente con el Plan. La comisión constará de representantes de todas las etapas educativas así como debe existir representación del Equipo Directivo del Centro.

Durante el presente curso la Comisión TIC de nuestro centro estará formada por:

- María Andrés Chicote: Docente de Secundaria y Coordinadora TIC.
- Sara Sánchez-Reseco Carbajal: Docente de Primaria y miembro del Equipo Directivo.
- Javier Martín Rodríguez: Docente de Primaria
- Laura Sánchez Pérez: Docente de Infantil, encargada de Redes Sociales y enlace con la Comisión de Innovación.

Funciones en relación al desarrollo del Plan TIC

A. Del Coordinador TIC

- a) Coordinar y presidir la Comisión TIC del centro.
- b) Administrar la Consola de Google Suite del centro: registro de alumnos y equipos, gestión de contraseñas, permisos de acceso, etc..
- c) Gestionar y actualizar la página web del centro.
- d) Proponer y diseñar actuaciones de información a familias, al alumnado y al profesorado.
- e) Participar en reuniones y debates en relación a las TIC.
- f) Servir de enlace con el asesor de TIC del CFIE.
- g) Supervisar los procesos de formación TIC en el centro.
- h) Supervisar y coordinar procesos TIC del Plan de Acogida tanto para nuevos profesores como alumnos de nueva incorporación a partir de 4º de Primaria (permisos, creación de usuarios, formación básica, acceso a los recursos necesarios, indicaciones, etc...)
- i) Asegurar la idoneidad de los procesos de evaluación y recogida de datos sobre el uso de las TIC en el centro.
- j) Mantener actualizado el inventario (software y hardware), centralizando en la Administración del Centro la custodia de los manuales, drivers y licencias de todos los equipos del centro.
- k) Evaluar las posibles incidencias en el material informático o de instalaciones, para solucionarlos o derivarlos al servicio técnico.
- l) Servir de enlace con los técnicos externos.
- m) Realizar funciones de mantenimiento y resolución de problemas básicas delegadas por los técnicos externos al centro.
- n) Recoger las incidencias que no pueda resolver, para a través del Administrador/a solicitar la intervención del técnico de mantenimiento.

B. De la Comisión TIC

- a) Gestionar las incidencias que se produzcan en el mantenimiento de los equipos.



- b) Promover y dinamizar el uso de las nuevas tecnologías en el centro.
- c) Mantenerse, en la medida de lo posible, actualizado en nuevas tecnologías.
- d) Recoger las necesidades de formación de los compañeros del centro y promover su participación en las actividades de formación.
- e) Fomentar que el profesorado que necesite adquirir o mejorar su competencia digital sea tutorizado por otro compañero/a.
- f) Coordinar los planes de formación TIC en el centro.
- g) Facilitar la autoformación y divulgación de ideas TIC con la participación de compañeros más informados en temas concretos.
- h) Promover la integración TIC en todos los proyectos en que participe el centro
- i) Coordinar la elaboración y desarrollo del plan de integración de las TIC y hacer su seguimiento, sugiriendo o recogiendo propuestas de mejora.
- j) Difundir el contenido del plan TIC a toda la comunidad educativa.
- k) Asegurar la recopilación ordenada de los materiales didácticos y objetos digitales, en repositorios de almacenamiento con criterios claros y facilitadores de su uso.
- l) Gestionar la organización de espacios y horarios para el uso compartido de salas y recursos TIC.
- m) Realizar pequeñas tareas de mantenimiento y resolución de problemas técnicos que estén a su alcance.
- n) Proponer al Equipo Directivo la adquisición y renovación de material TIC necesario.
- o) Velar por la seguridad de los equipos y redes informáticas y por la correcta utilización por parte de los miembros de la Comunidad Educativa, evitando que la utilización de estos recursos atenten contra nuestro Proyecto Educativo.

C. Del encargado de Redes Sociales

- a) Mantener actualizadas las Redes Sociales del centro.
- b) Nombrar responsables de Redes Sociales para las diferentes etapas.
- c) Asegurar que la vinculación de la perspectiva pedagógica y metodológica del centro se transmite a toda la comunidad educativa a través de las Redes Sociales.
- d) Establecer mecanismos y protocolos de actuación en lo que a publicaciones en Redes Sociales y su periodicidad se refiere.
- e) Posicionar y hacer visible el Proyecto Educativo del Centro en el entorno y en las redes sociales, concretando y difundiendo la misión, visión y valores del mismo.

Además de las funciones de la comisión TIC, se establecen otras funciones propias que son responsabilidad de otros integrantes del centro. Estas funciones serán también objeto de seguimiento y de evaluación por parte de la comisión TIC. Son las siguientes:

D. Del Equipo Directivo

- a) Realizar las inversiones necesarias para mantener los recursos tecnológicos actualizados y accesibles.
- b) Dotar de los medios y recursos materiales necesarios para la integración de las TIC en todos los niveles.
- c) Potenciar las TIC en el modelo de gestión del Centro, protocolizando el uso de programas informáticos y plataformas digitales que abarquen todos los procesos clave del Centro.
- d) Facilitar la formación del profesorado tanto en el Centro como fuera de él.
- e) Promover la divulgación de los materiales y proyectos realizados por el profesorado.
- f) Programar y promover acciones formativas en relación al uso de las TIC.
- g) Facilitar la alfabetización digital de las familias.
- h) Favorecer la organización de espacios y horarios para el uso compartido de salas y recursos de nuevas tecnologías.

E. Del claustro de profesores

- a) Gestionar y, en su caso comunicar, las incidencias que se produzcan en el mantenimiento de los equipos.
- b) Utilizar el aula de informática y de medios audiovisuales de forma sistemática.
- c) Utilizar la pizarra digital y medios tecnológicos existentes en las aulas.
- d) Diseñar y realizar actividades y proyectos que suponga el tratamiento de uno o varios aspectos curriculares a través de las TIC.
- e) Formarse en la utilización de programas y recursos relacionados con las TIC.
- f) Asegurar la integración de las TIC en sus materias.
- g) Dinamizar la página y redes sociales del centro generando y enviando contenidos a los responsables.
- h) Recoger y compartir materiales TIC susceptibles de ser incluidos en los repositorios del centro.

F. De los servicios técnicos de mantenimiento externos al centro

- a) Administrar y dar soporte a las redes informáticas del centro: instalar y configurar el equipamiento de red, configurar y administrar las redes cableadas y WiFi.
- b) Mantener el equipamiento hardware del centro: instalar drivers de periféricos, configurar dispositivos, instalar y actualizar programas y sistemas operativos, reparar los equipos (ordenadores, PDIs, impresoras, etc..)
- c) Realizar tareas de asesoramiento y eliminación de virus.
- d) Mantener las licencias de programas.
- e) Hacer seguimiento y gestión de las garantías.
- f) Mantener y asegurar la vigencia de los dominios del centro: nsrocio.com y nsrociozamora.com

5.2. Temporalización de tareas del Plan TIC:

La elaboración del Plan TIC actual que presentamos se ha desarrollado como sigue:

- Curso 2018-2019
 - Creación de la actual Comisión TIC.
 - Reuniones de la comisión para realizar tareas de valoración y creación del Plan.
 - Realización de encuestas para valorar, evaluar y recabar datos sobre la formación del profesorado implicado en el Plan.
 - Implementación de los recursos tecnológicos del centro, en medida que las posibilidades lo permiten (renovación de infraestructuras de conectividad, actualización de equipos obsoletos, adquisición de dispositivos Chromebook para las aulas...)
 - Comienzo de la implantación del Plan TIC-TAC-TEP a nivel institucional.
 - Incorporación de las herramientas Google for Education, tanto a nivel de alumnos como en los procesos del centro.
- Curso 2019-2020
 - Presentación del nuevo Plan TIC al Claustro y al Consejo Escolar.
 - Presentación del plan a la Junta de Castilla y León junto con los distintos planes de centro.

El desarrollo de este Plan TIC, en lo que a puesta en práctica, seguimiento y evaluación del mismo se refiere, se acomodará al siguiente esquema temporal general para cada curso:

- Comienzo de curso:
 - Recoger y analizar la información recabada en memorias y propuestas del curso anterior.
 - Realizar una evaluación inicial del Plan, de las necesidades del centro y de las necesidades formativas.
 - Realizar las reformulaciones necesarias en el Plan TIC, presentarlo al claustro y al Consejo Escolar, aprobarlo e incluirlo en el Proyecto Educativo y Programación General Anual.
 - Difundir el Plan TIC en la página web del centro.
 - Integrar la aplicación del Plan TIC en todas las programaciones curriculares.
 - Organizar la utilización de los recursos tecnológicos del centro.
 - Diseñar una hoja informativa para las aulas que especifique recursos TIC de dicha aula, su correcta utilización y el procedimiento a seguir en caso de que exista alguna incidencia.

- A lo largo de todo el curso:
 - Desarrollar las actuaciones y actividades planteadas en el Plan y en el resto de documentos de centro en relación a las TIC.
 - Valoración de las propuestas desarrolladas o presentadas, tanto dentro como fuera del aula.
 - Actualizar la Web y redes sociales del centro, tanto lo general como los espacios de los diferentes departamentos.
 - Promover las acciones de formación para familias sobre temas en relación a las TIC que sean necesarias y/o demandadas.
 - Uso de TIC como refuerzo o apoyo en las distintas áreas curriculares.
 - Informar y compartir recursos y webs de interés para toda la comunidad educativa.
 - Promocionar propuestas de formación de CFIE y otras instituciones en relación a la competencia digital.
- Final de curso:
 - Realización de encuestas a la comunidad educativa para evaluar el Plan.
 - Incidir en la evaluación de lo relacionado con las TIC en las memorias finales de centro.
 - Exponer las conclusiones y propuestas de mejora al claustro y al Consejo Escolar, para recabar su aprobación.

5.3. Difusión y dinamización del Plan

La dinamización del Plan TIC de nuestro centro será principalmente labor de la comisión TIC, pero con el objetivo claro de implicar a todo el profesorado en su desarrollo. Sin embargo, las líneas de trabajo de cada agente implicado se interrelacionan entre sí.

- El coordinador TIC y la comisión de coordinación TIC se encargarán de proponer y planificar tareas y actividades del Plan TIC, elaborar un calendario de reuniones, realizar el seguimiento y evaluación del Plan, recoger la información obtenida y difundirla.
- El Equipo Directivo se encargará de fomentar las propuestas de dinamización, elaborará sus propias propuestas al respecto y hará un seguimiento de la comisión TIC.
- El claustro de profesores deberá elevar propuestas, debatirlas y proceder o no a su aprobación. A nivel individual, en su labor docente, cada profesor tendrá que impulsar la participación de los alumnos, recoger sus propuestas y realizar el seguimiento de su trabajo con el Plan.
- El Consejo Escolar podrá hacer un seguimiento de las propuestas del Plan.
- Los alumnos participarán en las actividades, elevarán propuestas a sus profesores y evaluarán su participación, a la vez que desarrollan su competencia digital.



- A propuesta de la institución, se ha organizado un grupo de "profesores expertos" que apoyan al personal del centro (docentes y PAS) para llevar a cabo un programa de formación e implantación de las herramientas Google, contribuyendo así a la dinamización de todos los elementos educativos e institucionales.

En lo que a la difusión del Plan se refiere, se realizará a través de varios medios para que toda la comunidad educativa tenga conocimiento del mismo.

- El claustro de profesores conocerá el Plan a través de reuniones de equipos docentes o de claustro y a través del repositorio de documentación institucional.
- El alumnado conocerá el Plan a través de charlas de los tutores y profesores, participando en programas relacionados con las TIC (Plan Director de la Policía, Internet sin riesgos, Día de Internet seguro, etc...) y a través de las actividades pedagógicas habituales.
- Las familias conocerán el Plan en las reuniones de padres, a través del consejo escolar, la web del centro o participando en programas relacionados con las TIC con sus hijos.
- Todas las actividades en relación al Plan TIC se publican en la página web del centro, en sus redes sociales. Los docentes, asimismo, también ofrecen a través de la plataforma Educamos y de las aulas Classroom otras informaciones y actividades relacionadas.

6.- LÍNEAS DE ACTUACIÓN

6.1. Gestión, organización y liderazgo

A. Situación de partida:

Consideramos, en líneas generales, que se han establecido líneas de trabajo muy sólidas en lo que se refiere a integrar las TIC en el desarrollo de la mayoría de procesos de gestión y organización del centro. Podemos considerar que prácticamente la totalidad de la gestión del Centro está digitalizada (salvo aquellos documentos que por ley o fuerza mayor deben gestionarse o almacenarse en papel).

Queremos destacar algunos de los aspectos que evidencian en nuestro centro esta integración:

- Uso de la plataforma educativa Educamos para la gestión académica del centro por parte del personal administrativo, equipo directivo y profesores en sus funciones de gestión: aspectos docentes, administrativos, económicos, comunicación interna.
- Estructuración de las medidas de seguridad para garantizar la protección de datos.
- Comunicación y coordinación del profesorado a través de la plataforma Educamos y GSuite.
- Comunicación de convocatorias y envío de documentación docente a través de las mismas plataformas.
- Reducción del gasto en papel incentivando el uso de espacios virtuales de almacenamiento (Drive) y gestionando la coordinación educativa dentro de las plataformas.

- Gestión de autorización de imagen de los menores de edad en el momento de la matrícula.
- Actualización constante de la web del centro con toda la información de interés del centro (documentación, impresos, convocatorias de ayudas, documentos didácticos, etc.)
- Uso de la ATDI para el seguimiento de los alumnos ACNEE.

Estructuras y órganos de gestión del contexto tecnológico-educativo.

La integración TIC a nivel de gestión y organización consta de los siguientes órganos:

- Equipo Directivo: establece las líneas de acción prioritarias para la integración de las TIC en el modelo de gestión y organización del centro, impulsando las iniciativas propuestas, traslada al personal las decisiones aprobadas, y asegura la existencia de las infraestructuras y recursos necesarios para llevarlas a cabo.
- Coordinador TIC: coordina la Comisión TIC trasladando sus propuestas al equipo directivo, supervisa la puesta en marcha de las acciones previstas y su seguimiento.
- Comisión TIC: estudia las líneas de acción marcadas desde el Equipo Directivo, las incorpora al Plan TIC, sugiere actuaciones concretas para la consecución de los objetivos marcados, y planifica y coordina su puesta en marcha una vez que el Equipo Directivo da su aprobación.
- Equipo de Titularidad de los centros Amor de Dios: Establece las líneas comunes de integración TIC en todos los centros de España, a través de la propuesta y seguimiento de un Plan Institucional (ver Anexos).

El Plan TIC en relación a los documentos institucionales.

Como ya hemos especificado en el marco contextual (ver punto 2.2 del presente Plan) todos los documentos institucionales reflejan explícitamente los usos y actuaciones que se dan en ellos a las TIC:

- Proyecto Educativo
- RRI
- Propuesta Curricular
- Programaciones didácticas
- PGA
- Plan de Formación
- Planes de centro: Convivencia, Fomento de la Lectura, etc...

Organización de gestión de infraestructuras, recursos tecnológicos-didácticos, redes, servicios, acceso, uso y responsabilidades.

Para la correcta gestión y organización del centro, se utilizan las infraestructuras y recursos detallados en la correspondiente línea de acción (ver punto 6.7 del presente Plan).

En el trabajo dentro del centro, se utilizan tanto las redes cableadas como inalámbricas, protegidas con contraseña, y los ordenadores para el acceso a las diferentes plataformas que ofrecen

los diferentes servicios, todas ellas de acceso mediante usuario y contraseña individuales (EducaCyl, Educamos, GSuite).

Es responsabilidad de los usuarios custodiar sus claves de acceso, prestando especial atención a no dejar sesiones abiertas ni mantener documentación descargada en equipos sin protección por contraseña.

Idénticas pautas se siguen en el trabajo fuera del centro y/o con dispositivos personales. En estos casos se recomienda el uso de sesiones de incógnito en los navegadores desde donde se accede a las plataformas y servicios, para poder salvaguardar los datos y documentación del centro.

En líneas de acción sucesivas ofreceremos más detalles acerca de infraestructura, software, funcionalidades y seguridad en el desarrollo de la gestión y organización digital del centro.

El centro también dispone de Certificado Electrónico para efectuar operaciones con las administraciones de manera telemática.

B. Actuaciones concretas y propuestas de mejora e innovación

Acción 1:

- **Medidas:** Planificar actuaciones tras la auditoría externa para la certificación CoDiCe 2019-20
- **Estrategia de desarrollo.** A pesar de que consideremos esta línea de acción positivamente, una vez que obtengamos las valoraciones y propuestas tras la auditoría externa posterior a la autoevaluación online de centro, propondremos actuaciones y mejoras concretas destinadas a optimizar los aspectos de gestión y organización del centro.

6.2. Procesos de enseñanza y aprendizaje

A. Situación de partida:

Integración curricular de las TIC

Nuestro centro estableció hace varios cursos, unos criterios comunes para la elaboración de las programaciones didácticas, siempre actualizándose a la normativa educativa vigente en cada momento. Como parte de la apuesta por la integración de las TIC en los procesos de enseñanza y aprendizaje se consensuaron a nivel de centro criterios comunes para este fin que cada docente adaptaría a su nivel y área impartida. Además, dentro de los aspectos transversales de cada programación didáctica se desarrollaría en profundidad el apartado de la competencia digital estableciendo las herramientas, usos y habilidades tecnológicas que se integrarían para conseguir alcanzar los estándares curriculares de cada materia.

En el aula, los recursos y herramientas TIC son utilizados diariamente en la práctica docente, tanto en aspectos más organizativos (asistencia, recordatorios de actividades y exámenes, incidencias durante la clase...), como para impartir los contenidos a través de materiales digitales

(propios, de editoriales...), mejorar la atención a la diversidad existente en el aula y para el desarrollo de las actividades del alumnado.

En cuanto a los materiales curriculares digitales disponibles actualmente estos engloban:

- Recursos digitales de los métodos editoriales utilizados en el centro.
- Recursos TIC de la Junta de Castilla y León (EducaCyL, CROL)
- Recursos de libre acceso procedentes de diferentes webs educativas.
- Recursos de creación propia.
- Próximamente, iniciaremos la creación del repositorio de recursos del centro organizados por niveles y áreas.

Dichos materiales se pondrán a disposición de los alumnos a través de enlaces en las aulas virtuales Google Classroom cuando sean necesarios. Es responsabilidad de cada profesor seleccionar y mantener un inventario de los materiales adecuados para sus materias.

Aunque hay que actualizar y completar algunos aspectos, creemos que estamos bastante avanzados en el camino de la integración curricular de las TIC en los procesos de enseñanza y aprendizaje. Especialmente con el uso de espacios de aprendizaje virtuales y compartidos (por ejemplo, Google Classroom) que nos permite individualizar el proceso particular de un alumno y facilita su seguimiento, dentro y fuera del aula.

Criterios metodológicos y didácticos comunes

- Durante cada sesión se utilizarán los recursos digitales necesarios requeridos por la actividad previamente programada.
- Las actividades deben seguir un proceso previo antes de llevarlas al aula:
 - No emplear de forma improvisada los recursos y herramientas TIC.
 - Realizar una preparación previa y practicar antes de realizarlo con los alumnos.
 - Asegurar que la actividad desarrolla los objetivos curriculares y digitales que pretendemos.
 - Planificar la temporalización y organización de las sesiones.
 - Integrar la actividad digital dentro de la programación del área y sus contenidos. El trabajo con las TIC no puede aislarse del proceso de aprendizaje.
 - Debe tenerse en cuenta la secuenciación de la competencia digital por niveles establecida a nivel de centro.
- Una vez en el aula:
 - Explicitar lo que se pretende con la actividad.
 - Explicar las tareas a realizar antes de que comiencen.
 - Comprobar que los alumnos tienen adquiridas las competencias digitales previas necesarias para ejecutar la tarea. No darlo nunca por hecho.
 - Los alumnos deben encender el equipo e iniciar su sesión personal.



- El profesor será el guía del alumno al realizar la actividad y le servirá de acompañamiento durante el desarrollo de la misma:
 - Mostrándole su uso adecuado
 - Mostrándole su uso responsable y seguro
 - Adaptándose a su nivel de conocimiento del recurso o herramienta digital a utilizar.
 - Adaptándose a su nivel de conocimiento curricular del área
 - Estableciendo las medidas de atención a la diversidad necesarias en cada momento.
- Al finalizar la actividad TIC, los alumnos:
 - Deben apagar los ordenadores y, en su caso, pantallas.
 - Deben cerrar sus sesiones de usuario.
 - En el caso de dispositivos portátiles, deben guardarlos en sus armarios de carga o almacenamiento, bajo la supervisión del profesor.

Modelos didácticos y metodológicos de referencia en el uso de recursos y servicios digitales:

- La metodología debe adaptarse a los recursos TIC disponibles en el aula: conexión a internet, PDI y proyector, altavoces, Chromebooks...
- Se utilizarán las aulas virtuales de Google Classroom cuando estén disponibles para el nivel y materia.
- El hecho de que los Chromebooks sean de uso compartido establece que su configuración sea multiusuario. Cada vez que un alumno inicie sesión en cualquier Chromebook tendrá acceso inmediato a todos sus archivos, herramientas y aplicaciones.
- Se reservarán los recursos comunes mediante Calendarios digitales compartidos con todo el profesorado para que puedan comprobar la disponibilidad de los equipos y aulas y puedan planificar sus programaciones y actividades.
- El modelo del entorno GSuite permite la comunicación, el trabajo compartido, la gestión de las diferentes materias, etc.. facilitando el trabajo fuera del aula tanto a alumnos como profesores y posibilitando el acceso en todo momento y lugar a los documentos y aplicaciones utilizados.
- Este modelo metodológico se basa en la interacción continua entre docente y alumno, y entre el alumno y sus compañeros. El docente será el guía que posibilite su aprendizaje mediante el uso de diferentes recursos y herramientas TIC disponibles, a la vez que facilita el desarrollo de la competencia digital.
- Las cuentas institucionales además del acceso a las aplicaciones y herramientas, aseguran la seguridad y la protección de los datos de los alumnos y del propio centro.
- Las agrupaciones de alumnos deben ser flexibles para asegurar el desarrollo óptimo de cada actividad y sus objetivos curriculares y digitales. Es posible trabajar por igual tanto a nivel individual, parejas o grupos en función de las necesidades de cada momento.

B. Actuaciones concretas y propuestas de mejora e innovación

Acción 1:

- **Medidas.** Secuenciar adecuadamente la competencia digital verticalizada para los alumnos con su relación en cuanto indicadores de logro, objetivos y estándares de aprendizaje.
- **Estrategia de desarrollo.** Esta secuenciación se vertebrará a nivel de centro y cada profesor deberá adaptarla y concretarla en la programación didáctica de su materia. Asimismo se contemplará esta secuenciación en todos los planes de centro.

6.3. Formación y desarrollo profesional

A. Situación de partida:

Competencias y habilidades TIC del profesorado y de distintos perfiles profesionales del centro: autoevaluación y diagnóstico.

Durante este curso, dado el proceso de implementación del ecosistema Google for Education en todos los centros Amor de Dios, casi todo el profesorado está preparado a nivel básico para el uso de estas herramientas. Como resultado de un proceso formativo organizado a nivel institucional y del Plan de Formación de Equipos de Profesores iniciado con el CFIE de Zamora el curso pasado, se han equilibrado bastante los niveles de competencia digital de todo el claustro, implicando a todos los perfiles profesionales en su uso en sus diferentes ámbitos de actuación: equipo directivo, tutores, docentes. La mayoría han obtenido ya la certificación Google Educator de nivel 1 en el curso 2018-2019.

Por otro lado, se implantó, como método de apoyar y coordinar la formación de todos los compañeros, un grupo de 3 expertos para colaborar en este proceso de mejora de las competencias digitales de todos los compañeros. Dichos expertos han obtenido ya la certificación Google Educator de nivel 2 en el curso 2018-2019.

Tras la relación de formularios de diagnóstico diseñados por la Comisión TIC y la institución en septiembre, se han diseñado las actividades formativas para el presente curso, cuyas líneas de acción y desarrollo trataremos en el siguiente apartado, puesto que revelan la necesidad de dominar completamente estas herramientas y de trabajar en su aplicación significativa al aula. Quizá el aspecto más implementado actualmente sea su uso para la gestión, organización y la colaboración en la documentación del centro.

Es importante destacar que, en el diseño de las acciones formativas en relación a las TIC, un aspecto imprescindible de la aplicación al aula es la puesta en marcha de un repositorio colaborativo de materiales didácticos por áreas y niveles donde difundir las experiencias de aula y poder compartirlas con el resto de los docentes. Esto se encuadra también en una de las acciones de nuestro plan institucional donde se creará un repositorio a nivel de todos los centros Amor de Dios.

Asimismo, también estableceremos una selección de materiales que incorporar al CROL tras finalizar los grupos de trabajo del PFP.

Otro mecanismo de difusión de las iniciativas TIC realizadas en el curso será la publicación en nuestra web y redes sociales, y la realización de un mini-congreso a nivel de centro para mostrar a las familias y a quien esté interesado las propuestas didácticas realizadas este curso.

Uno de los perfiles profesionales que se incorpora de forma reglada este curso a las actuaciones formativas es el PAS, cuya competencia digital es alta, pero necesitamos que se integre por completo en la línea iniciada por el centro.

No podemos olvidar otras necesidades formativas que se relacionan con otras estrategias metodológicas y proyectos implantados en el centro que también deben formar parte de las acciones formativas, como detallaremos a continuación.

En cualquier caso, entendemos que la competencia digital avanza continuamente y que es sumamente complicado alcanzar un nivel homogéneo en todo el equipo docente. Es por esto que se contará con apoyo de los docentes con mayor competencia digital para apoyar a cualquiera que lo necesite, siempre y cuando exista una planificación adecuada que favorezca las planificaciones individuales. La máxima es cooperación y compartir conocimientos.

Actuaciones, trayectorias formativas y estrategias de acogida actuales del centro en lo relativo a las competencias digitales y profesionales relativas a las TIC en el centro.

La formación en el centro se desarrollará entre los meses de octubre y mayo de cada curso escolar, a través de las siguientes actuaciones:

- Plan de formación institucional para la implementación de las herramientas Google y su aplicación al aula en las diferentes etapas y áreas.
- Plan de Formación de equipos de Profesores para la integración de dispositivos Chromebook en el aula.
- Acciones formativas destinadas a implementar el uso de la Robótica en las etapas de infantil y primaria.

Se dedicarán sesiones presenciales de 3 horas mensuales, seguidas de un periodo de aplicación práctica individual cuyas conclusiones y evidencias se recogerán antes de la siguiente sesión programada.

La coordinadora TIC se encargará de coordinar este plan de formación y el grupo de expertos digitales dirigirán las sesiones teóricas, el seguimiento de la aplicación práctica y la elaboración de informes de seguimiento.

Por otro lado, se seguirá fomentando que el profesorado del centro siga participando a nivel individual en aquellas convocatorias formativas relacionadas con la integración TIC en diferentes metodologías y planes, especialmente las ofrecidas desde CFIE, CFPTIC y CFPI: bilingüismo, trabajo por proyectos, flipped classroom, etc...



En cuanto al profesorado de nueva incorporación al centro, independientemente del nivel en el que imparta clase, debe recibir una información específica para implicarse en el desarrollo de esta línea prioritaria del centro para la integración de las TIC, centrada en estos aspectos iniciales:

- Utilización básica del ecosistema GSuite
- Uso de la plataforma Educamos en el día a día del centro
- Funcionamiento digital del centro y metodologías de aula.

B. Actuaciones concretas y propuestas de mejora e innovación

Acción 1:

- **Medidas.** Autodiagnóstico estandarizado para todo el personal del centro. Realizar la autoreflexión individual, al menos anualmente, mediante la herramienta SELFIE.
- **Estrategia de desarrollo.** Plantearemos la realización a nivel de profesorado y de equipo directivo en el presente curso. De cara al próximo curso 2020-21 estudiaremos la idoneidad de realizarla también con el alumnado.

Acción 2:

- **Medidas.** Mejorar el plan de acogida al nuevo profesorado en TIC de forma más organizada.
- **Estrategia de desarrollo.** A lo largo de este curso, diseñaremos un plan temporalizado con las acciones concretas y responsables de las mismas, para la integración del nuevo profesorado en nuestra línea metodológica TIC. Por otro lado, utilizando las herramientas Google Classroom o Google Sites, implementaremos una plataforma de autoformación permanente con las acciones y herramientas necesarias para el nuevo profesorado o para consulta de la comunidad educativa (actualmente está centrada principalmente en las herramientas GSuite que se están trabajando)

Acción 3:

- **Medidas.** Crear un repositorio de materiales didácticos digitales creados por el profesorado, por áreas y niveles.
- **Estrategia de desarrollo.** La primera fase comenzará este año durante el proceso formativo previsto y se ampliará y mejorará en los dos cursos sucesivos.

6.4. Procesos de evaluación:

A. Situación de partida:

Procesos de aprendizaje:

En las programaciones didácticas hemos incorporado (o estamos en proceso de hacerlo) los estándares de aprendizaje y los indicadores de logro sobre la competencia digital que desarrollamos en las actividades curriculares propias de la materia.

Existe una secuenciación vertical básica por niveles de las competencias digitales que queremos ir desarrollando en nuestros alumnos, pero debemos completar los indicadores y niveles de competencias digital.



Actualmente carecemos de un proceso diagnóstico unificado de la adquisición de las competencias digitales, así que las evaluamos según la programación didáctica de cada materia en unión a los estándares y contenidos exigidos por la ley.

Hemos empezado a utilizar de forma más habitual los recursos que nos ofrecen las TIC para mejorar la evaluación de los procesos de aprendizaje, ofreciendo espacio a la autoevaluación y a la coevaluación para que los propios alumnos modifiquen su percepción sobre la evaluación y puedan reflexionar extrayendo aprendizajes significativos sobre su propio proceso de aprendizaje. Utilizaremos herramientas como Google Forms, CoRubrics o portafolios digitales en Google Sites.

Estamos concienciados de las oportunidades que ofrecen las herramientas TIC para mejorar los procesos de evaluación, pero sigue siendo una de las áreas propuestas para mejora en la memoria final del curso 2018-2019.

Procesos de enseñanza:

Es necesario incidir en la evaluación de nuestros métodos de enseñanza para poder sacar el máximo partido de la integración con las TIC. Actualmente, estamos aplicando el uso de herramientas digitales como Google Forms para realizar autoevaluaciones que nos permitan reflexionar sobre nuestras estrategias de enseñanza digital, el grado de consecución de los objetivos curriculares y los objetivos en cuanto a la competencia digital de nuestros alumnos. Así mismo, creemos que debemos ofrecer al alumnado, como receptor de estas estrategias, espacio para valorarlas y evaluarlas también.

Procesos organizativos:

Para poder valorar la integración de las TIC a nivel organizativo del centro, debemos encuestar y analizar a toda la comunidad educativa para tener información desde todos los puntos de vista: profesores, alumnado, familias...

Dichas encuestas se realizarán siguiendo los indicadores y estrategias de evaluación detallados en el punto 7 del presente plan.

Procesos tecnológicos-didáctico:

En los indicadores de logro y estrategias para el seguimiento del Plan (ver punto 7) encontramos la forma de evaluar estos procesos tecnológicos a nivel didáctico, de nuevo contando con la valoración de toda la comunidad educativa implicada.

B. Actuaciones concretas y propuestas de mejora e innovación

Acción 1

- **Medidas.** Unificar los procesos de evaluación digital para todo el centro.
- **Estrategia de desarrollo.** Hay que consensuar la secuenciación de las competencias digitales por niveles, diseñar un proceso de diagnóstico común para evaluar tanto las competencias digitales del alumnado "per se" como los aprendizajes curriculares realizados en entornos digitales. Por otro lado

debemos establecer las herramientas TIC idóneas para realizar la evaluación (por niveles y/o áreas) y asegurar nuestra competencia en el manejo de las mismas.

6.5. Contenidos y currículos:

A. Situación de partida:

Integración curricular de las TIC en las áreas como objeto de aprendizaje, entorno para el aprendizaje, como medio y acceso al aprendizaje.

En nuestro centro tenemos en cuenta la transversalidad de la competencia digital del alumnado y en las programaciones didácticas dedica un apartado en profundidad a los objetivos y estándares de evaluación de la misma, así como la concreción de los recursos TIC que se emplearán integrados en los aprendizajes curriculares del área.

Por otro lado, las TIC contribuyen positivamente en el desarrollo de actividades encaminadas a potenciar las diferentes inteligencias de los alumnos, gracias a la diversidad de estímulos que les ofrecen. También favorecerá la atención a la diversidad y a la integración de los propios alumnos con sus compañeros, complementándose a través de sus diferentes competencias, resultando motivadoras para ellos, siempre y cuando adaptemos las actividades y propuestas a sus diferentes necesidades.

Secuenciación de contenidos curriculares para la adquisición de la competencia digital.

En la secuenciación de contenidos curriculares de las programaciones didácticas se explicitan aquellos contenidos que se trabajarán de forma integrada con el desarrollo de las competencias digitales del alumnado.

Organización y estructuración de los recursos didácticos y servicios digitales para acceso a los contenidos de aprendizaje.

Podríamos estructurar los recursos didácticos y servicios digitales según el tipo de acceso en el que se ofrecen:

- Recursos ofrecidos por las editoriales para su acceso a través de las plataformas educativas a los usuarios del alumnado, dentro y fuera del aula.
- Recursos ofrecidos por las editoriales para los docentes, para complementar el proceso de enseñanza en el aula.
- Recursos de acceso libre ofrecidos por las instituciones educativas que serán seleccionados por el profesor para complementar el proceso de aprendizaje.
- Recursos diseñados por el propio profesor para que los alumnos trabajen y realicen actividades en el aula.
- Recursos diseñados por el profesor para que los alumnos complementen o refuercen su aprendizaje y a los que a los alumnos tendrán acceso desde las aulas virtuales Classroom de cada materia.

Acceso a los elementos didácticos.

Para el acceso a los elementos y materiales didácticos digitales se hará uso del equipamiento del centro: aula de informática, Chromebook, redes de conexión a internet, etc...

Cuando sea necesario el acceso fuera del centro, es obvio que esto depende de los medios tecnológicos con los que un determinado alumno cuente en su casa. Actualmente, son excepcionales los casos en los que se presentan dificultades de trabajo digital fuera del centro. De cualquier forma, cuando se nos comunique algún caso, estudiaremos y pondremos en marcha medidas que aseguren la misma capacidad de acceso para todo el alumnado (horario extraescolar del aula de informática, por ejemplo)

B. Actuaciones concretas y propuestas de mejora e innovación**Acción 1:**

- **Medidas.** Asegurar la concreción TIC en el currículo y programación de cada materia.
- **Estrategia de desarrollo.** Revisar las programaciones didácticas y actualizar o completar los elementos que concretar el uso de las TIC en relación a la adquisición de los aprendizajes de cada materia.

6.6. Colaboración, trabajo en red e interacción social:**A. Situación de partida:****Definición del contexto actual del entorno de colaboración y comunicación de la comunidad educativa.**

Creemos que este es uno de los puntos fuertes de nuestra integración TIC. Curso tras curso no hemos dejado de actualizar e implementar medios que consigan que la cultura de colaboración entre toda la comunidad educativa sea fácil y responda a las demandas del momento, desarrollando e implantando nuevas vías de comunicación e interacción digital. Esto responde a nuestro convencimiento de que, para que un centro educativo funcione, es imperativo conectar a toda la comunidad del mismo y conectar con el entorno que lo rodea.

Podemos establecer varias herramientas utilizadas para los fines de esta línea de acción, para vincular al profesorado, al alumnado y a sus familias en una comunicación y colaboración constante en los proyectos y áreas educativas del centro, sin olvidar su proyección social fuera de la comunidad educativa.

- Página web del centro <https://colegiosamordedios.es/centros/nuestra-señora-del-rocio/>: presenta todas las informaciones relevantes (solicitudes, convocatorias de interés, listados de material, acceso a plataformas educativas), documentación institucional y noticias, vídeos e imágenes relacionadas con el centro y sus actividades... Facilita la información a nivel de comunidad educativa y a nivel de usuarios externos al centro que pueden obtener una información fiable y actualizada de nuestro centro educativo.

- Redes sociales del centro, con sus correspondientes enlaces en la web del centro: Facebook (@nsrocio), Twitter (@corazonadasNSR) e Instagram (@nsrociozamora) con actualizaciones constantes acerca de actividades e informaciones. También a nivel de comunidad educativa y de proyección externa al centro.
- Plataforma Educamos: a nivel interno de centro supone una herramienta para la gestión y organización del centro y para la comunicación entre el personal, pero también supone la interacción con las familias de los alumnos que pueden comunicarse directamente con los docentes y consultar información general del centro (avisos, convocatorias, circulares...) y específica de sus hijos (calificaciones, incidencias, reuniones, exámenes, tareas...) actualizada diariamente por todo el equipo docente, facilitando su implicación y el seguimiento del aprendizaje de sus hijos.
- Plataforma Google for Education: destinada principalmente al trabajo colaborativo entre el profesorado (documentación, intercambio de información, gestión compartida de recursos, etc..), entre profesores y alumnos (aulas virtuales Classroom, correo electrónico, etc..) y entre los propios alumnos (trabajo colaborativo, almacenamiento en Drive, correo electrónico, calendarios, etc..)

Estructura del flujo de interacción, colaboración y comunicación de la comunidad educativa

A nivel de integración TIC en este ámbito de acción establecemos principalmente estos flujos de comunicación y colaboración:

- Profesorado – Alumnado: comunicación, procesos de aprendizaje guiado y autónomo, evaluación e información mediante el entorno Google for Education, especialmente en sus herramientas Gmail, Classroom y Drive.
- Alumnado – Alumnado: comunicación, colaboración en actividades y procesos de aprendizaje y coevaluación mediante el entorno Google for Education, especialmente en sus herramientas, Gmail, Drive, Documentos, Sites...
- Profesorado – Profesorado: comunicación, información, elaboración de documentación, formación... en los entornos GSuite y Plataforma Educamos.
- Profesorado – Familias: comunicación, información, interacción, seguimiento de procesos educativos, formación etc... a través de la web y redes sociales de centro y Plataforma Educamos.
- Alumnado – Familias: compartir experiencias, compartir el proceso de aprendizaje, colaborar... a través del entorno GSuite, especialmente en sus herramientas Classroom, Sites, Documentos, Drive...

Criterios y protocolos actuales de colaboración e interacción.

Web del centro

La web del centro se actualiza cuando hay informaciones de interés para la comunidad educativa. Sirve también como acceso directo a la plataforma Educamos y a las redes sociales del centro.

Es de acceso libre y supone un medio de difusión de nuestras actuaciones educativas, también fuera de la propia comunidad educativa. Facilita nuestra presencia en Internet y que cualquiera pueda conocer nuestra identidad, valores, la organización del centro, su funcionamiento, las actividades que realizamos y nuestros planes y proyectos.

Está alojada en un hosting contratado por la Congregación Amor de Dios (colegiosamordedios.es) junto al resto de webs de cada centro en España, con diseños, finalidades y estructuras similares.

Criterios de uso y acceso:

- La responsable de publicar contenidos en la página web es la Coordinadora TIC.
- Dichos contenidos son generados por otros docentes y por el Equipo Directivo del centro.
- En caso de ataques contra la seguridad de la página, será el equipo coordinador de las páginas web de los colegios Amor de Dios el responsable de resolver los problemas que pudieran surgir.
- Su acceso está protegido por usuario de administración y contraseña, para uso de la coordinadora TIC y en conocimiento de la dirección del Centro.
- Todas las publicaciones deben cumplir la normativa de protección de datos vigente, prestando especial atención a respetar los permisos otorgados por las familias para la difusión de imágenes y vídeos de los menores de edad a su cargo.

Redes sociales

Para difundir actividades que se realicen en el centro, eventos significativos, logros, reconocimientos, etc. hemos ido creando perfiles en algunas de las redes sociales más populares actualmente: Facebook, Twitter e Instagram.

Son de acceso público, dentro y fuera de la comunidad educativa, y permiten dar a conocer los aspectos más relevantes de nuestras actividades y logros como centro educativo. Por otro lado, ofrecen la posibilidad de una interacción total con los usuarios que pueden comentar, compartir, expresar opiniones, etc...

Criterios de uso y acceso:

- Hay tres responsables de publicar contenidos en las diferentes redes sociales.
- Dichos contenidos son generados por otros docentes y por el Equipo Directivo del centro.

- Sus accesos están protegidos por contraseñas independientes, para uso de los respectivos responsables y en conocimiento de la dirección del Centro.
- Todas las publicaciones deben cumplir la normativa de protección de datos vigente, prestando especial atención a respetar los permisos otorgados por las familias para la difusión de imágenes y vídeos de los menores de edad a su cargo.
- Se moderarán los comentarios que resulten ofensivos, puesto que la máxima de uso se basa en el respeto a todas las opiniones mientras se realicen desde el respeto y el buen uso de lenguaje.

Plataforma Educativa

Asegura la comunicación de profesores y familias, ofreciendo gestión e información actualizada del día a día escolar. Podemos destacar algunas de las funcionalidades más consultadas por las familias del centro y que los profesores tratan de actualizar diariamente en tiempo real: Calendario y Horario de clase (visualización de la agenda del alumno, tareas, recordatorios, exámenes), Incidencias (información en tiempo real de ausencias, retrasos, tareas, actitud...), Justificar (contador de incidencias de ausencias pendientes de justificación), Calificaciones (consulta de las calificaciones en exámenes, pruebas, actividades...), Circulares (consulta y descarga de las publicaciones y avisos que realiza el centro), Mensajes (contacto con los profesores de los hijos por correo interno).

Criterios de uso y acceso:

- El acceso se realiza mediante usuario y contraseña personal.
- Se establecen diferentes perfiles de acceso con diferentes permisos para diferentes funcionalidades.
- La información relativa a tareas, exámenes, etc... no exime a los alumnos de gestionar ellos mismos sus calendarios y agendas personales. Si la plataforma entrara en mantenimiento no es óbice para que se realicen las tareas o trabajos propuestos. Los alumnos cuentan previamente en clase con la información que se les ofrece a los padres para su seguimiento.
- En el caso de las familias, los padres o tutores legales deben custodiar sus claves de acceso y no permitir su uso a los hijos.

Entorno GSuite

Asegura una mejora importante en dos ámbitos fundamentales:

- La colaboración y comunicación en espacios virtuales para el profesorado a través de diversas herramientas.
- La comunicación, interacción y mejora de los procesos de enseñanza-aprendizaje entre profesores y alumnos a través de diversas herramientas.

Criterios de uso y acceso:

- El acceso a todo el ecosistema de herramientas se realiza mediante un usuario único y contraseña personal para cada alumno desde 4º de Primaria y para cada profesor.



- Se establecen diferentes permisos y limitaciones en el uso dependiendo del perfil: Alumno o Profesor.
- El acceso a estas herramientas se puede realizar desde todos los dispositivos con conexión a internet (aunque dependiendo de la actividad prevista no todos siempre resultarán adecuados): portátiles, Chromebooks, tablets, móviles... de cualquier sistema operativo, facilitando así su uso dentro y fuera del aula para multitud de aplicaciones pedagógicas que complementen el trabajo curricular.

Correo electrónico

Se utilizará el sistema de correo interno de la plataforma Educamos para la comunicación entre profesores y familias. Se utilizará el correo institucional @nsrociozamora.com (Gmail) para comunicación entre el alumnado y los profesores y el propio alumnado. Ambos sistemas se utilizarán para las comunicaciones del profesorado a nivel de centro y a nivel externo al centro.

Criterios de uso y acceso:

- Tanto el correo Educamos como el Gmail institucional funcionan con usuario y contraseñas personales.
- Debe mantenerse en todo momento el respeto en las comunicaciones.
- Se recomienda guardar comunicaciones electrónicas destacadas, especialmente los emisores, al menos hasta el comienzo del siguiente curso para tener constancia de cualquier transmisión efectuada ante la eventualidad de una protesta por parte de cualquier miembro de la comunidad educativa.
- En envíos a varios destinatarios, se procurará proteger los datos utilizando la copia oculta (CcO)
- Los alumnos no tienen permitido utilizar sus cuentas institucionales para envío y recepción fuera del dominio del centro o de dominios autorizados.
- Los alumnos tendrán acceso a directorios limitados que incluyen a sus profesores y compañeros de nivel.

Diagnóstico y valoración de la estructura, organización y servicios de colaboración e interacción.

Valoramos de forma positiva todas las herramientas y procesos en torno a esta línea de acción. El mundo de internet es cambiante y debemos mantenernos actualizados en cuanto a los métodos de colaboración e interacción entre toda la comunidad educativa, atendiendo a dos aspectos:

- Implementando herramientas que surjan en el futuro y que sean demandadas por el contexto tecnológico del momento, siempre que tengan un impacto significativo para conseguir mejores resultados en este ámbito (nuevas aplicaciones o redes, incorporación de nuevos servicios...)
- Atendiendo a las propuestas y sugerencias de toda la comunidad educativa en torno a mejoras necesarias en estos procesos para la colaboración e interacción.

Por otro lado detectamos un aspecto en el que es necesario incidir de forma reglada: formación de las familias en todas las herramientas que les permiten implicarse e interactuar con el centro (ver B. Actuaciones de mejora)

B. Actuaciones concretas y propuestas de mejora e innovación en relación con:

Acción 1:

- **Medidas.** Ofrecer actuaciones formativas a los padres centradas en el entorno GSuite.
- **Estrategia de desarrollo.** Al ser un entorno de reciente incorporación y, a pesar de que está especialmente centrado en los alumnos, necesitamos que las familias comprendan los objetivos que hay detrás de su incorporación al aula. Estableceremos dos o tres sesiones formativas (Escuela de Padres) centradas en GSuite y Chromebooks durante el presente curso, para mejorar la comprensión e implicación de las familias en esta línea de integración TIC. Con los asistentes a dicha formación se pondrá en marcha una prueba piloto para otorgar cuentas de usuario GSuite a las familias.

6.7. Infraestructura

A. Situación de partida:

Equipamiento y software:

Equipamiento y uso

- Aulas de todos los niveles educativos: todas disponen de un ordenador de sobremesa con conexión inalámbrica a internet, PDI, cañón proyector y altavoces (cuando no están integrados en la PDI)
- Aula de Informática. Aula con 19 ordenadores de sobremesa para uso de los alumnos de todo el centro y 1 equipo para uso del profesor. Todos tienen conexión a Internet cableada de fibra óptica. Además, dispone un cañón proyector.
- Aula de IIMM de Educación Infantil. En esta aula existe 1 ordenador de sobremesa para uso de profesor con conexión a internet y disponemos también de PDI y cañón proyector.
- Aula de audiovisuales para Primaria y Secundaria: Aula equipada con un ordenador portátil con acceso inalámbrico a internet, equipo de audio, cañón proyector, y una pizarra digital interactiva (PDI).
- Sala de profesores con 3 ordenadores conectados en red para uso del personal del centro y una impresora multifunción profesional en red. La impresión/fotocopiado en blanco y negro está autorizada a todo el personal mientras que la impresión/fotocopiado en color es de acceso al equipo directivo del centro.
- Disponemos también de 4 ordenadores conectados por fibra óptica con conexión a Internet en las dependencias de Administración, Secretaría, Dirección General y Biblioteca.



- 26 dispositivos Chromebook para uso en el aula por parte de los alumnos desde 4º de Primaria hasta 4º de ESO. Todos disponen de conexión inalámbrica a las redes del centro. Los profesores también pueden utilizar dichos dispositivos para sus labores docentes.
- 12 tablets Samsung de 10" para uso de los alumnos desde Educación Infantil y 1 más para uso del profesor, destinados prioritariamente a las actividades de Robótica. Todos cuentan con acceso inalámbrico a internet. En caso de estar disponibles se pueden reservar para otras actividades en cualquier nivel educativo.
- 6 robots educativos modelo Next 1.0 para la robótica curricular de Educación Infantil.
- 6 robots educativos modelo Next 2.0 para la robótica curricular de 1º, 2º y 3º de Primaria.
- 36 kits de Robótica modelo WeDo 2.0 para la robótica curricular de 4º, 5º y 6º de Primaria.
- 2 ordenadores portátiles para uso del profesorado, uno exclusivo del Departamento de Orientación y otro para su uso preferente en el gimnasio del centro.
- 2 adaptadores HDMI a VGA y sus correspondientes cables de ampliación para permitir la conexión de un dispositivo personal del profesorado o cualquier Chromebook a los proyectores y PDIs del centro.
- 3 impresoras, no conectadas en red, para uso de Dirección, Secretaría y Administración.
- 1 armario de carga para los Chromebooks con sistema de carga por fases.

Sistemas operativos

- Todos los ordenadores de sobremesa están equipados con el sistema operativo Windows 7.
- Todos los tablets funcionan bajo el sistema operativo Android 6.0.
- Los Chromebook funcionan bajo el sistema operativo Chrome permanentemente actualizado en red desde la consola de administración.

Software

- Común:
 - Equipos bajo sistema operativo Windows, aparte de las herramientas propias del S.O.: Office 2007, Navegadores Chrome, Firefox y Explorer, reproductores multimedia Windows Media Player y VideoLan, antivirus, CCcleaner.
 - Chromebook: el propio sistema operativo no permite la instalación física al uso de programas informáticos pero de forma predeterminada está configurado el acceso a las herramientas y extensiones de Google Suite for Education.
 - Tablets, aparte de las herramientas propias del S.O.: aplicaciones para la Robótica educativa de Edelvives
- A demanda:
 - Dependiendo del nivel y área a impartir, se solicitará la instalación de software adicional en algunos equipos de sobremesa del aula. Dicha instalación se realizará



previa autorización del Equipo Directivo y Comisión TIC. Algunos de los más comunes: libros digitales de Savia Digital, EdebéON y Oxford, Geogebra, Music Score, etc...

Organización

- Se programará con antelación los horarios de uso de los recursos comunes, aulas de informática y audiovisuales, dispositivos Chromebook, reservando el aula en los calendarios online compartidos y accesibles a todo el profesorado.
- En el caso de Robótica curricular, se establecerá una programación permanente en el horario de cada nivel.
- En caso de cancelación de una actividad que requiera recursos comunes se actualizará el calendario eliminando la reserva, para que otros profesores puedan disponer de ellos si lo desean.
- Los equipos de la sala de profesores son de libre disposición para el profesorado en sus actividades docentes. En caso de necesidad, los profesores pueden disponer de un Chromebook si no están en uso en ese momento.
- Los alumnos son los primeros responsables de respetar el uso correcto de los equipos que usan, pero el responsable último de velar por el correcto uso de los ordenadores y otros recursos comunes es el profesor que los está utilizando con o sin sus alumnos en cada momento.
- Se debe notificar cualquier incidencia importante que afecte al funcionamiento de los medios tecnológicos comunes, desde ordenadores hasta fotocopiadora/impresora. Si la coordinadora TIC no pudiera solucionar la incidencia, la trasladará a Administración para que la ponga en manos del servicio técnico externo.
- Se comunicarán las necesidades para añadir programas específicos en los ordenadores de informática, aulas, etc.. que se evaluarán y gestionarán tan pronto como sea posible.
- Se intentará que todos los equipos utilizados por los profesores tengan un orden y limpieza, eliminando archivos temporales, descargas antiguas, recolocando archivos para que no estén visibles en el escritorio cuando ya no sean necesarios.
- Los navegadores de los equipos de aula, al menos, deben contar con un acceso claro a la Plataforma Educamos y a la web del centro colocándolas como páginas de inicio en los mismos.

Seguridad

- En todos los ordenadores de aula y de informática se dispone de 2 perfiles de usuario: uno con privilegios de Administrador y otro perfil de uso de Profesor o de Alumno.
- La clave de administrador será conocida por la Coordinadora TIC, el técnico de mantenimiento externo y la Dirección del centro.
- Los ordenadores del aula de informática del centro y de la sala de profesores están programados con un sistema de "congelación" de los equipos, que no permite conservar



modificaciones de configuración, instalaciones o guardado de archivos, para minimizar riesgos de software maligno o virus y también para facilitar el mantenimiento correcto del equipo y conservar el almacenamiento.

- En los Chromebooks solamente se podrá iniciar sesión con las cuentas institucionales @nsrociozamora.com. Están establecidos diferentes permisos de uso y acceso a aplicaciones y herramientas en función del perfil. Actualmente existen perfiles de profesorado, PAS, alumnos por niveles y administrador.
- Los Chromebook se apagarán al finalizar su uso y su usuario será el responsable de cerrar correctamente su sesión.
- Los tablets se apagarán al finalizar su uso.
- El profesor a cargo del uso de los dispositivos móviles (tablets y Chromebooks) es el responsable de asegurar que son guardados bajo llave en sus respectivos armarios.
- La llave de los armarios de dispositivos móviles estará custodiada en la sala de profesores y la Dirección tendrá una copia. Es responsabilidad del profesor que la utilice dejarla de nuevo en su sitio en cuanto guarde los dispositivos. Bajo ningún concepto se entregará la llave a los alumnos para que retiren o dejen los dispositivos en sus armarios. Tanto la recogida como la devolución debe hacerse bajo la supervisión del profesor responsable.
- El perfil de administración para instalar y actualizar programas está restringido a las personas encargadas de la coordinación y el mantenimiento TIC mediante protección por contraseña.
- El tutor de cada aula debe responsabilizarse de pasar el programa antivirus al equipo de su aula al menos quincenalmente.
- Se comunicará con la mayor urgencia cualquier incidencia que haga sospechar de la presencia de malware o virus informáticos para estudiarla y evitar su propagación dentro y fuera del centro.
- Está estrictamente prohibido almacenar documentación no relacionada con el contexto académico del centro en los equipos del centro, evitando especialmente los archivos que contengan información sensible del alumnado o personal del centro. Se deben respetar las pautas de confidencialidad y protección de datos de la comunidad educativa. Toda esta documentación generada debe eliminarse de los almacenamientos físicos e incorporarse a los espacios virtuales adecuados protegidos por contraseñas de usuario (plataforma Educamos, Drive institucional...)

Mantenimiento

- El mantenimiento de las redes de centro, equipos de sobremesa y portátiles, PDIs y cañones de proyección es responsabilidad compartida de la coordinación TIC y del servicio técnico externo, a petición de la Administración del centro.
- En el caso de anomalías en el funcionamiento de los Chromebook se derivará la incidencia a la compañía Dell a través de la editorial Edelvives.



- En el caso de problemas con los dispositivos de robótica se derivarán las incidencias a la editorial Edelvives.
- La comunicación de las incidencias y averías detectadas sigue la cadena profesor en el aula – tutor – coordinadora TIC – Administración – técnicos externos.

Redes y servicios de aula y entornos directos de aprendizaje:

Todas las aulas cuentan con acceso a internet inalámbrico, repartido a través de puntos de acceso recientemente implementados por zonas para mejorar la velocidad de acceso. Sirve para dar cobertura al equipo de sobremesa de clase y para el trabajo en el aula con los dispositivos portátiles (Chromebooks y tablets). Todos los dispositivos se conectan a la red más cercana disponible ya que tienen pregrabadas las contraseñas de acceso a dichas redes.

También contamos con el aula común de informática, con equipos de sobremesa, cuyo horario se establece mediante la reserva de la misma a través de un calendario de Google accesible a todo el profesorado. Todos los ordenadores cuentan con dos perfiles de acceso: *Alumno* y *Administrador* (para tareas de mantenimiento e instalación de software). Todos los equipos tienen un sistema de "congelación" para evitar la saturación del almacenamiento y la permanencia de virus y malware derivado del uso masivo de múltiples usuarios. Este aula se utiliza cuando no hay disponibilidad de equipos Chromebook en el horario deseado o para los alumnos de cursos inferiores a 4º de Primaria que no tienen, de momento, autorizado ni gestionado el uso de Chromebooks.

El equipo de sobremesa del aula está destinado a la utilización del profesorado y los alumnos solo deben utilizarlo con su expresa autorización. Dicho equipo tiene dos perfiles de acceso claramente definidos: el de *Profesor* protegido con contraseña y el de *Administrador* que es el perfil mediante el cual el informático o la Coordinadora TIC pueden realizar tareas de mantenimiento, instalación y actualización de software.

Como equipamiento de uso común de profesores y alumnos en el aula se engloban también las PDIs y sus proyectores.

El mantenimiento de estos servicios (redes, aula de informática y equipos tecnológicos de aula) en primera instancia se deriva a la Coordinadora TIC. Si no puede solventar la incidencia la trasladará al servicio técnico externo a través de la Administradora del centro.

Los Chromebooks se utilizan con asiduidad en las aulas, siempre bajo la coordinación del profesor que haya programado su utilización. Se organiza su reserva mediante otro calendario de Google compartido con todo el profesorado. Los dispositivos utilizan la conexión de internet para prácticamente la totalidad de sus funciones: presentación de trabajos, compartir documentos, tareas de investigación, etc... Para evitar incidencias relacionadas con programas o documentos poco seguros, se ha denegado a los alumnos la utilización de dispositivos de almacenamiento extraíbles.

El uso de las herramientas Google se localiza en nuestro dominio nsrocio.com que se mantiene activo para el uso de las mismas. Esto nos permite generar espacios de trabajo ilimitados y ofrecer cuentas institucionales para alumnos y profesores del centro, permitiendo a nivel de aula, la interacción continua en el proceso de enseñanza-aprendizaje, dentro y fuera del centro.

El mantenimiento y configuración de los Chromebook y la plataforma Google es responsabilidad directa de la Coordinadora TIC del centro a través de la Consola de Administración de GSuite.

Así mismo, como servicio utilizado a nivel de aula, se encuentra la plataforma Educamos donde los docentes dentro de su trabajo diario, anotan las ausencias, incidencias de la clase y puesta de notas, entre otros, en tiempo real.

Las incidencias en relación a Educamos se trasladan en primera instancia al Equipo Directivo, con perfiles de supervisor de la misma, que si es necesario los remitirá al servicio técnico propio de Educamos.

Redes y servicios de centro:

Nuestro centro tiene acceso a internet en prácticamente el 100% de sus instalaciones. Contamos con una conexión a través de fibra óptica cuyo proveedor es Movistar. La conexión es cableada en la zona de dirección, secretaría y administración, y en el aula común de informática.

Existen a su vez 4 redes WiFi para dar cobertura inalámbrica al resto de aulas y estancias comunes del centro. Cada una de estas redes inalámbricas dispone de su propia clave de acceso que los alumnos no conocen y se encuentran pregrabadas, con contraseña oculta, en todos los dispositivos. Las contraseñas de estas redes están custodiadas por la dirección del centro y la Coordinadora TIC.

En líneas generales, la redes cableadas corresponden a los equipos cuya función principal es la gestión y administración del centro, excepto en el aula de informática, utilizándose las inalámbricas para las funcionalidades pedagógicas en las aulas.

Dependiendo de una de las redes WiFi existe otra red inalámbrica, cuya clave sí conocen los alumnos. Se activa y se desactiva cuando existe una actividad programada en la que los alumnos traen sus propios dispositivos al centro (móviles, tablets, portátiles...). El resto del tiempo permanece desactivada, impidiendo que los alumnos puedan acceder a internet utilizando sin permiso las redes del centro de forma no supervisada.

El centro no dispone de servidores propios. Los servicios de web del centro están alojados en la plataforma institucional de los centros Amor de Dios. Las redes sociales utilizan sus páginas oficiales. Las herramientas y el almacenamiento de documentos y materiales se alojan en el espacio ilimitado ofrecido por Google Suite for Education.

Sí contamos con dos dominios de centro, gestionados externamente, donde enlazar la plataforma GSuite y redireccionar para mejor acceso y búsqueda en red nuestra página web: nsrocio.com y nsrociozamora.com.

La red general de Centro, actualmente está gestionada por un servicio de mantenimiento externo, que en caso de averías importantes revisará la infraestructura y solucionará el problema. Normalmente las incidencias se comunican a la Coordinadora TIC que, en caso de no poder resolverlas, las derivará al servicio externo a través de la Administradora del centro.

Los criterios de seguridad, conservación y confidencialidad de los datos se gestionan a través de la empresa ArsData, que se encarga de que se cumpla la legislación vigente en todo momento.

A nivel de centro, contamos también con los ordenadores comunes de la sala de profesores para uso exclusivo del personal del centro. Todos cuentan con un sistema de congelación que evita la saturación del almacenamiento interno de los mismos para minimizar sus procesos de mantenimiento dado el uso intensivo que se hace de ellos.

Por último, el centro tiene un contrato para el uso de la plataforma Educamos como herramienta no solo en el aula sino para gestión y organización del centro, comunicación interna entre toda la comunidad educativa y con el servicio de comunicación externa habilitado. El equipo directivo gestionará las altas y bajas de usuarios, y configurará la plataforma para su correcto funcionamiento cada curso. Existen diferentes perfiles de usuarios activos (padre o tutor, profesor, tutor del curso, supervisor...) con diferentes funciones habilitadas, privilegios de acceso a datos... siendo el perfil Supervisor el que más rango tiene. Las contraseñas de usuario requerirán modificación de forma periódica para garantizar la seguridad y confidencialidad de las claves personales.

Documento tecnológico de centros, redes y servicios.

Esta es una de las actuaciones previstas puesto que con las múltiples mejoras y adquisiciones de equipamiento tecnológico carecemos de un documento actualizado (ver B. Actuaciones de mejora)

Valoración y diagnóstico de estructura, funcionamiento y uso educativo.

Creemos que en líneas generales nuestro centro cuenta con una estructura sólida de uso de las infraestructuras tecnológicas, aunque detectamos aspectos que deberían implementarse con protocolos de organización y actuación más explícitos. Han sido tantos los cambios y mejoras incorporados en los últimos cursos que ahora debemos centrarnos en optimizar dichos aspectos.

En líneas generales podríamos establecer los usos de esta infraestructura resumiendo los aspectos comentados ya en los apartados anteriores:

- Redes cableadas: uso administrativo y de gestión del centro (excepto en el aula de informática que tiene un uso pedagógico)
- Redes inalámbricas: uso preferente en las actividades docentes en el aula con los alumnos.

- Ordenadores del aula: uso del profesor excepto en Educación Infantil y primer internivel del Primaria donde servirá para que los alumnos más pequeños empiecen a desarrollar algunas competencias digitales básicas bajo la supervisión del profesor. El profesor lo utilizará para gestionar la información en la plataforma Educamos y plantear y proyectar actividades concretas propuestas por las editoriales o diseñadas por él mismo.
- Ordenadores de informática: uso de todos los alumnos para desarrollo de las habilidades TIC en los cursos sin uso de Chromebooks y para suplir la no disponibilidad de Chromebooks en el resto de cursos. Realización de actividades curriculares, de refuerzo y de ampliación, utilizando recursos digitales variados.
- Aulas audiovisuales: proyección de materiales multimedia, realización de actividades interactivas, etc...
- Chromebooks: realización de actividades curriculares variadas, refuerzo, ampliación, utilizando recursos digitales variados a través de las herramientas Google mayoritariamente. Para alumnos a partir de 4º curso de Primaria. Utilización por parte del profesorado en sus procesos de formación TIC y para realizar tareas docentes.
- PDIs y proyectores: en todas las aulas se utiliza para proyectar materiales multimedia, visualizar contenidos digitales editoriales o enlaces de interés, corrección de actividades, realización de actividades interactivas con los alumnos...
- Material de robótica curricular: asimilación de contenidos curriculares en un entorno integrado con el desarrollo de nociones de programación básica.
- A nivel general
 - Desarrollo de las competencias TIC a través de actividades integradas en el currículo.
 - Refuerzo de contenidos de distintas materias mediante actividades de refuerzo y ampliación.
 - Utilizar recursos digitales de los métodos editoriales en uso (libro digital, actividades, aplicaciones) o materiales digitales (online y offline) seleccionados por el profesor.

B. Actuaciones concretas y propuestas de mejora e innovación en relación con:

Acción 1:

- **Medidas.** Elaborar un documento tecnológico completo y actualizado.
- **Estrategia de desarrollo.** Se realizará a lo largo del presente curso escolar con el asesoramiento de los servicios técnicos externos. Dicho documento se incorporará al Plan TIC el próximo curso.

6.8. Seguridad y confianza digital:

A. Situación de partida:

Estructura organizativa de seguridad y responsabilidad sobre los datos personales y documentos institucionales y recursos de aprendizaje y enseñanza.

Nuestro centro está concienciado con todos los aspectos que se refieren a este ámbito de protección de datos sensibles y a general una cultura de confianza digital en este uso continuo de las TIC en todos los procesos del centro. Sin embargo, hemos detectado necesidades formativas en este ámbito para poder adecuar de forma óptima la estructura organizativa de seguridad.

A nivel global, en lo que a datos y documentos institucionales, el profesorado sigue una serie de pautas que son comunes a toda la comunidad educativa:

- No se publican datos personales de ningún miembro de nuestra comunidad educativa.
- Toda la documentación del centro está almacenada con protección mediante contraseña.
- Existen diferentes niveles de acceso a los datos, configurados para las distintas herramientas que almacenan documentación del centro.
- No se comparte documentación institucional fuera del centro sin permiso y autorización del Equipo Directivo.
- La responsabilidad en cuanto a las buenas prácticas en la seguridad de los datos es una línea de acción prioritaria compartida por todo el personal.
- Se realizan auditorías externas para comprobar el ajuste normativo de los procesos de protección de datos.
- Existen criterios acerca del almacenamiento de los documentos institucionales.

Por otro lado, en cuanto a los recursos de aprendizaje y enseñanza:

- Se establecen criterios comunes acerca del almacenamiento de dichos recursos.
- Respetamos las normas de propiedad intelectual y derechos de autor.
- Indicamos la procedencia cuando el material utilizado o en el que nos basamos para adaptarlo a nuestras necesidades es ajeno.

Esta misma concienciación tratamos de transmitírsela a nuestros alumnos, inmersos en una realidad donde los recursos al alcance son casi ilimitados. Es necesario que entiendan estos conceptos de propiedad intelectual, las diferentes licencias de uso y la importancia, legal y moral, de proteger los datos sensibles, propios y ajenos.

Es, por ello necesario que incorporemos estos contenidos a nivel de planes de centro de forma mucho más explícita y para todos los estamentos de la Comunidad Educativa: plan de convivencia, de acción tutorial, RRI, propuestas curriculares y programaciones didácticas, puesto que el hecho de utilizar las TIC en los procesos de enseñanza y aprendizaje implica utilizar correctamente las estrategias necesarias a nivel de protección de datos y a nivel de propiedad intelectual.

Definición del contexto de almacenamiento de datos.

Como ya hemos indicado, no contamos con servidores de almacenamiento propios. Los servidores dependen de las diferentes plataformas utilizadas: administración educativa, plataforma Educamos, dominio GSuite, dominio institucional Amor de Dios...

Los servidores de EducaCyl sirven de plataforma para las aplicaciones de gestión educativa oficial, becas, listados, matrículas, usuarios, solicitudes, etc... El acceso a esta plataforma está restringido al Equipo Directivo, con algunas funciones habilitadas para los equipos de Orientación y de Convivencia.

La plataforma Educamos almacena todos los datos de la comunidad educativa necesarios para la correcta gestión de la información académica y de funcionamiento del centro (alumnos, expedientes, datos de familias, certificados, calificaciones, incidencias, registro de tutorías, horarios, censos, etc...). El acceso a esta plataforma está restringido a personal del centro y padres o tutores de los alumnos en activo con diferentes niveles de acceso y funcionales que ya hemos detallado anteriormente. Este acceso está protegido con usuario y contraseña individualizados.

El dominio GSuite almacena datos de niveles muy variados dependiendo de los usuarios que lo utilizan. A nivel de alumnos, almacena archivos, documentos y comunicaciones de carácter didáctico, creados por ellos o compartidos por los profesores. Su acceso, protegido con usuario y contraseña, tiene un perfil totalmente limitado en lo que a envío y utilización de los datos fuera del centro se refiere. Por otro lado, el personal del centro, especialmente profesores, cuentan con un acceso menos restringido, igualmente protegido por usuario y contraseña personal, y con normas claras acerca de cómo almacenar y dónde la documentación institucional generada y con claras limitaciones en cuanto a compartir fuera del dominio del centro se refiere. Los perfiles de acceso, funciones y permisos son configurados por el Administrador del dominio Gsuite (responsabilidad de la coordinadora TIC del centro) y son revisados y actualizados ante cualquier cambio en los integrantes del personal del centro.

El dominio institucional de los centros Amor de Dios, donde se aloja la página web, solo contiene documentación institucional de carácter público para su acceso libre. Las claves están custodiadas por la Coordinadora TIC del centro para actualizar la información de libre acceso disponible con una revisión previa para asegurar que cumple con la normativa de protección de datos y de propiedad intelectual.

Los equipos con almacenamiento físico que pueden contener información y documentación sensible del centro, están protegidos por contraseña, custodiada por sus responsables y son los equipos de Dirección, Secretaría, Administración y Departamento de Orientación del centro. En el resto de equipos no debe almacenarse documentación de ningún tipo que no sean materiales de uso pedagógico en el aula.

Estrategias de seguridad de servicios, redes y equipos.

Aunque ya hemos detallado estos aspectos al hablar de la infraestructura del centro, recopilamos aquí las estrategias más importantes:

- Servicios

- Plataforma Educamos: acceso para personal del centro y familias, con diferentes perfiles de acceso. Protegido con usuario y contraseña personal.
- Dominio GSuite: acceso para personal del centro y alumnos, con diferentes perfiles de acceso. Protegido con usuario y contraseña personal.
- Dominio web: navegación libre. Acceso para Coordinador TIC. Protegido con usuario y contraseña única.
- Plataforma EducaCyL: acceso para el Equipo Directivo. Protegido con usuario y contraseña única.
- Redes inalámbricas
 - De uso común: todas protegidas con contraseña, registrada de forma oculta en los equipos del centro que se conectan a ellas. Contraseña custodiada por Dirección y Coordinadora TIC.
 - De uso temporal: se activa y se desactiva solo cuando es necesaria para realizar actividades con los dispositivos personales de los alumnos. Contraseña conocida por los alumnos.
- Equipos: todos equipados con software antivirus
 - De uso exclusivo del personal: perfil de acceso libre sin contraseña, sistema de "congelación" y borrado de archivos, y perfil de Administrador (contraseña para uso de técnicos externos y Coordinadora TIC)
 - De uso de alumnos: perfil de acceso libre sin contraseña, sistema de "congelación" y borrado de archivos y configuraciones tras cada sesión, y perfil de Administrador.
 - Chromebooks: perfil con usuario y contraseña personal institucional, administración remota a través de la Consola GSuite.
 - De uso exclusivo de Dirección, Secretaría, Administración y Orientación: perfil de acceso con contraseña única custodiada por los usuarios.

Actuaciones de formación y concienciación de usuarios de los servicios centro.

Es necesario implementar actuaciones más profundas para la formación y concienciación acerca de la confidencialidad, de la protección de datos y del respeto a la autoría. Llevamos a cabo actuaciones en este sentido, pero necesitamos más profundidad en la formación e información ofrecida y, en lo que respecta al profesorado, ser más competentes en este ámbito en particular.

Actualmente se tratan estos temas a nivel de toda la comunidad educativa con diversas actuaciones.

- Para el personal del centro: charlas y documentación acerca del tratamiento correcto de los datos institucionales impartidas por la empresa externa de Protección de Datos.
- Para los alumnos: tutorías acerca de las buenas prácticas tecnológicas, ofrecidas desde organismos oficiales, como el Plan Director de la Policía o los talleres del Día de Internet Segura.

- Para las familias: charlas de la escuela de padres a cargo de Policía u otras instituciones.

A pesar de que como centro estamos concienciados de la tremenda importancia de este aspecto, sabemos que es necesario profundizar y mejorar, por lo que tendremos en cuenta actuaciones específicas a desarrollar.

Criterios de evaluación de seguridad de datos, redes y servicios y su adecuación a la normativa de protección de datos.

- No hay incidencias acerca de filtraciones de datos procedentes del centro por vías digitales.
- El RRI establece protocolos claros de notificación y sanción respecto a:
 - Uso inadecuado de las redes del centro.
 - Uso de usuarios y claves ajenas.
 - Publicación de imágenes sin consentimiento.
 - Publicación de insultos y amenazas en las plataformas y redes sociales del centro.
- No se almacenan documentos institucionales o académicos (informes, actas de reuniones, listados, planes, etc...) en equipos sin protección por contraseña.
- Se eliminan los documentos descargados para consulta del equipo al finalizar.
- Se respetan los derechos de autor y licencias de uso en los materiales utilizados y/o creados.
- Se actualizan los permisos de acceso y la eliminación de usuarios de baja en el centro con celeridad.
- Se realizan sesiones de tutoría específicas:
 - sobre protección de datos.
 - sobre licencias de uso.
 - sobre normas de conducta en Internet.
- El profesorado es competente en cuanto a:
 - protección de datos.
 - seguridad online.
 - Licencias de uso de materiales
- Se realizan acciones formativas para familias en estos temas.
- Se protegen las direcciones de correo electrónico utilizando CcO

B. Actuaciones concretas y propuestas de mejora e innovación en relación con:

Acción 1:

- **Medidas.** Mejora de la competencia del profesorado en cuanto a protección de datos, seguridad online y licencias de uso.

- **Estrategia de desarrollo.** Se buscará asesoramiento y materiales formativos que nos permitan implementar este aspecto de forma satisfactoria a nivel profesional, para después poder extenderlo a alumnos y familias.

Acción 2:

- **Medidas.** Evitar el almacenamiento en dispositivos extraíbles de uso personal.
- **Estrategia de desarrollo.** Ya que contamos con un almacenamiento ilimitado bajo el dominio GSuite, inhabilitar el uso de dispositivos extraíbles en los equipos del centro. Se implementará una copia de seguridad de la documentación importante en un disco duro portátil protegido con contraseña y custodiado bajo llave donde la Dirección del centro determine.

7.- EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y REVISIÓN DEL PLAN.**7.1. Estrategias de seguimiento y evaluación.**

El seguimiento de las actuaciones previstas en el Plan TIC corresponde a la Comisión TIC en colaboración con otros estamentos de la comunidad educativa (claustro de profesores, PAS, equipo directivo, familias y alumnos). Las decisiones y valoraciones serán trasladadas al Equipo Directivo para su conocimiento, aprobación, en su caso, y su comunicación al Claustro. Antes de finalizar el curso escolar, se planteará una encuesta muestreo de representantes de cada estamento donde expresen su valoración, sugerencias, etc... sobre apartados concretos del plan que les afectan más directamente de las diferentes líneas de acción TIC. En esta evaluación debemos incluir el seguimiento de los indicadores de la acreditación externa de la Junta para renovar o mejorar el nivel de Certificación que tenemos

A partir de dichas evaluaciones al finalizar el curso, se recogerán los datos para elaborar un documento donde conste lo que se ha conseguido, lo que está en proceso, así como sugerencias de la comunidad educativa para diseñar modificaciones o ampliaciones a este plan. Este documento será revisado con el Equipo Directivo, se recogerá en la Memoria Anual del centro y se diseñarán las reformulaciones necesarias a este plan TIC que sean necesarias.

7.2. Instrumentos de seguimiento y diagnóstico del plan**Instrumentos de diagnóstico estandarizados.**

La comisión TIC elaborará y utilizará los documentos y formularios necesarios para realizar el seguimiento y diagnóstico objetivo de este plan. Dichos formularios se realizarán de forma digital (Google Forms) para que recabar y analizar los datos sea más eficiente. Aportamos en el Plan actual los indicadores que utilizaremos para evaluar los distintos aspectos del Plan, mientras concluimos el diseño de estos instrumentos estandarizados en el primer trimestre de aplicación del Plan.

- Cuestionarios para la autovaloración de la competencia digital.
- Cuestionarios de valoración del Plan TIC.

Estos instrumentos aportarán la información para hacer el seguimiento del Plan a lo largo del curso, así como la memoria final sobre se recojan todos los aspectos relacionados con el desarrollo del Plan, consecución de objetivos y propuestas de mejora de cara a efectuar reformulaciones el próximo curso.

Sistemas de acreditación y diagnóstico.

- Autocuestionario de centro para solicitar Nivel CoDiCe TIC correspondiente.
- Incorporación herramienta de auto-reflexión SELFIE
- Otros formularios institucionales.

Auditorías internas o externas.

Serán determinadas por el equipo de titularidad del centro.

7.3. Indicadores de evaluación del plan.

Estos son los indicadores que se valorarán dentro de los cuestionarios y formularios para la valoración y seguimiento del Plan TIC:

a) Indicadores de la dimensión pedagógica**a.1. Procesos de enseñanza y aprendizaje.**

- Los alumnos utilizan recursos y herramientas TIC en el aula ordinaria o de ordenadores.
- Los alumnos utilizan recursos y herramientas TIC para el trabajo fuera del centro.
- Los alumnos utilizan recursos y herramientas TIC en su actividad docente diaria.
- Se utilizan recursos y herramientas TIC en las aulas de apoyo/refuerzo.
- Se incluyen contenidos y objetivos de competencia digital en los planes y proyectos de centro.
- Los alumnos participan de forma activa en Classroom.
- Los profesores utilizan el entorno de aprendizaje Classroom.
- Número de aulas virtuales Classroom en el centro por etapa y nivel.
- Aumenta la motivación de los alumnos.
- Los alumnos están satisfechos con el uso de las nuevas tecnologías.

a.2. Procesos de evaluación.

- Se realizan pruebas de evaluación mediante herramientas TIC.
- Cantidad de pruebas de evaluación realizadas mediante herramientas TIC por etapa y nivel.
- Los resultados del alumnado mejoran con el uso de herramientas y recursos TIC.
- Los alumnos adquieren la competencia digital programada para su nivel y área.
- Se realizan pruebas para la evaluación de la competencia digital de los alumnos.
- Se realizan formularios de autoevaluación y coevaluación mediante herramientas TIC.

a.3. Contenidos y currículos.

- Las programaciones de cada área, nivel y etapa articulan los objetivos y contenidos a través de los cuales se desarrolla la competencia digital de los alumnos.
- Existen indicadores de evaluación de la competencia digital en cada área y nivel.
- Cantidad de recursos que se incorporan al repositorio digital del centro.

b) Indicadores de la dimensión organizativa**b.1. Gestión, organización y liderazgo.**

- Las tareas habituales del centro se llevan a cabo mediante herramientas TIC (programaciones, memorias, planes, comunicaciones...)
- Los profesores elaboran sus documentos mediante herramientas TIC.
- El personal utiliza herramientas TIC para la comunicación institucional (correo institucional o plataforma Educamos)
- La comunicación resulta adecuada con las herramientas de que disponemos.
- El personal utiliza herramientas TIC colaborativas para la gestión y organización documental del centro (Drive, Grupos)
- Se utiliza la plataforma Educamos para la gestión y organización del centro (boletines, informes, grupos, horarios...)
- La plataforma Educamos resulta adecuada para la gestión y organización del centro.
- Se utiliza la plataforma Educamos para el registro diario de datos (incidencias, cuadernos de profesor, calificaciones, informes de tutorías, tareas...)
- La plataforma Educamos resulta adecuada para el registro diario de datos.
- El Equipo Directivo y el Equipo de Innovación del centro fomentan la participación en iniciativas propuestas por otras instituciones.
- Número de proyectos y planes externos en los que se participa.

b.2. Formación y desarrollo profesional.

- Nivel de competencia del profesorado para la incorporación de las TIC en el aula.
- Porcentaje del profesorado que participa en acciones formativas en relación a las TIC.
- Porcentaje del profesorado que certifica estas acciones formativas.
- Número de horas dedicadas a la formación.
- Existe un calendario de formación programado y conocido por el claustro.
- La formación combina teoría y sesiones presenciales con la adecuada práctica en el aula de los conocimientos adquiridos.
- Se realizan evaluaciones iniciales diagnósticas para programar la formación adecuada a las necesidades del centro.
- La formación recibida resulta adecuada para mejorar la competencia digital del profesorado.
- La formación recibida responde a las necesidades concretas del centro.
- Se realizan evaluaciones de las acciones formativas para poder implementar mejoras en cursos posteriores.
- Se realizan acciones formativas específicas para los aspectos relacionados con protección de datos.



- Se realizan acciones formativas específicas para los aspectos relacionados con seguridad en internet.
- Se envían otras convocatorias de formación en TIC que puedan resultar de interés a título personal.
- Existe formación y acompañamiento TIC adecuado para profesores de nueva incorporación.
- Número de profesores y PAS que tienen la Certificación Google Educator Level I.
- Número de profesores y PAS que tienen la Certificación Google Educator Level II.

b.3. Colaboración, trabajo en red e interacción social.

- La información y difusión sobre el día al día del centro es adecuada.
- La información y difusión de informaciones importantes es adecuada y está actualizada.
- Número de visitas/cursos a la página web del centro.
- Número de publicaciones en la web y redes sociales del centro.
- Número de publicaciones en web y redes sociales por etapa.
- El profesorado colabora en la creación de contenidos para la página web.
- Las familias se comunican a través de la plataforma Educamos y/o correo de sus hijos.
- Los alumnos utilizan el correo institucional para comunicarse.
- Los profesores y PAS utilizan el correo institucional y/o plataforma Educamos para comunicarse.
- La comunicación e interacción entre toda la comunidad educativa es eficiente gracias a las herramientas TIC disponibles.
- Las herramientas Google, especialmente Drive, se utilizan para trabajar colaborativamente.
- Se han llevado a cabo actuaciones para la formación TIC de las familias.

c) Indicadores de la dimensión tecnológica:

c.1. Infraestructura.

- Se utilizan los equipos destinados a los alumnos.
- El mantenimiento de los equipos destinados a los alumnos es adecuado.
- El mantenimiento de la sala de ordenadores es adecuado.
- Se utilizan los equipos destinados al personal.
- El mantenimiento de los equipos destinados al personal es adecuado.
- Porcentaje de equipos TIC que funcionan correctamente (por tipo de equipo)
- Número de programas informáticos que necesitan actualización.
- La conectividad a la red es adecuada.
- El mantenimiento de las redes es adecuado.
- El mantenimiento de la plataforma Educamos es adecuado.
- Número de incidencias de funcionamiento de la plataforma Educamos.
- El mantenimiento del entorno GSuite del centro es adecuado.



- Número de incidencias de funcionamiento del entorno GSuite.
- Cantidad de equipos nuevos incorporados al centro.
- Cantidad de reparaciones de equipamiento TIC realizadas.
- La organización del uso de recursos TIC compartidos es adecuada.
- Las familias están satisfechas con la dotación tecnológica del centro.
- Los alumnos están satisfechos con el equipamiento tecnológico del centro.
- Los profesores están satisfechos con el equipamiento tecnológico del centro.

c.2. Seguridad y confianza digital.

- Existen unas normas claras para el uso adecuado de equipos y recursos TIC.
- El RRI del centro establece normas y sanciones relacionadas con el mal uso de recursos TIC.
- Existe un control correcto de los usos inadecuados de los recursos TIC del centro.
- Número de incidencias relacionadas con el uso inadecuado de los recursos TIC.
- Los profesores conocen los protocolos de protección de datos que les atañen.
- Los alumnos conocen cómo deben asegurar la protección de datos, propia y ajena.
- Las familias saben cómo respetar la protección de datos de la comunidad educativa.
- Número de incidencias relacionadas con la confidencialidad y protección de datos.
- Se han llevado a cabo actuaciones en relación al uso seguro y responsable de los recursos TIC.

7.4. Evaluación respecto a la comunidad educativa:

Toda la comunidad educativa debe participar y aportar sus valoraciones a la evaluación del Plan TIC para lo cual se organizarán los ámbitos concretos que cada estamento valorará durante el proceso.

Respecto al alumnado.

Valorarán indicadores respecto de su proceso de enseñanza-aprendizaje con las TIC, uso de las herramientas, competencia digital percibida, utilidad, uso de los entornos virtuales (Classroom, Drive...), empleo de los Chromebooks, tablets y robots, entre otros.

Respecto al profesorado.

Valorarán indicadores respecto a la dotación material TIC, acceso a las redes, funcionamiento de los equipos TIC, organización del uso de los recursos compartidos, repositorio de materiales, uso de la cuenta institucional, uso de la plataforma Educamos, uso de las TIC en sus labores dentro y fuera del aula y desarrollo del plan de formación TIC, entre otros.

Respecto al equipo directivo.

Valorarán indicadores respecto a la organización de los recursos compartidos, funcionamiento de la Comisión TIC, uso de la plataforma Educamos, uso de las TIC en labores de gestión y administración,

seguimiento del plan de formación TIC, implicación del claustro en el Plan, uso de las redes sociales y web del centro, y necesidades de equipamiento, entre otros.

Respecto al resto de usuarios.

Valorarán indicadores respecto a las comunicaciones a través de web, plataforma y redes sociales, implicación en la competencia digital de los alumnos, accesibilidad de la información importante del centro, autoevaluación de sus competencias digitales, realización de actividades formativas para familias, y utilidad de las TIC en el día a día del centro, entre otros.

8.- CONCLUSIONES Y PROPUESTAS DE MEJORA.

8.1. Conclusiones sobre la aplicación y desarrollo del Plan TIC de centro.

Tras la aplicación hasta 2018 del Plan TIC anterior, orientado a impulsar estrategias de integración curricular comunes en el centro y que nos llevó a obtener la Certificación TIC de nivel 3, esta reformulación del Plan pretende ir un paso más allá para conseguir una integración absoluta de las TIC en todos los aspectos del centro: pedagógico, organización y funcionamiento.

Por otro lado, podemos decir que nuestro profesorado está mentalizado acerca de la necesidad de utilizar las TIC en las diferentes materias del currículo, hablando de una utilización con sentido no el hecho de introducir recursos TIC sin planificación ni objetivos claros. Esta mentalización e implicación del claustro ha mejorado en los últimos cursos debido a la mejoría de los recursos de acceso a la red y el esfuerzo por adquirir equipos tecnológicos actualizados para nuestras aulas.

Desde nuestros inicios con el Plan TIC hemos tratado de mejorar curso tras curso: reduciendo la brecha digital de nuestra comunidad educativa (alumnos y sus familias, y profesores), mejorando la coordinación con un equipo TIC en continua formación, impulsando planes de formación para todo el profesorado del centro, acogiendo metodologías innovadoras y activas en nuestras aulas, y dotando a nuestro centro de las infraestructuras y equipos necesarios para que las TIC sean utilizadas de forma generalizada, sistemática y significativamente. Todo con un objetivo final: obtener en un plazo máximo de tres años la certificación TIC de nivel 5.

Este proceso necesitará una constante actualización y revisión, puesto que la propia naturaleza de las TIC así lo exige. Aun así, la existencia de este Plan marcará una hoja de ruta compartida por todo el centro, para conseguir los objetivos marcados y garantizar una adecuada competencia digital que está actualmente en la base transversal de todas las demás. Ya no es posible concebir metodologías activas, motivación, adquisición de competencias y formación integral de nuestros alumnos sin la integración total con las TIC.

8.2. Actuaciones y estrategias de mejora del Plan.

Ya ha quedado establecido que se irán planteando las propuestas de mejora derivadas del seguimiento de la aplicación del Plan, aunque ya están implantando otras necesidades detectadas en el curso anterior.

Actualmente, a pesar de los esfuerzos y logros conseguidos a lo largo de los últimos cursos en materia TIC, hay aspectos que aún presentan mucho margen de mejora y en los que debemos profundizar con la aplicación de este plan para seguir avanzando hacia nuestros objetivos.

Durante el periodo de aplicación del presente Plan TIC nos centraremos en actuar para la mejora de los siguientes aspectos:

- Coordinar de forma más efectiva el desarrollo de la competencia digital de nuestros alumnos, consiguiendo de forma colaborativa que todos los docentes se impliquen por igual en la integración de las TIC en el aula.
- Elaborar una secuenciación detallada de los contenidos y objetivos en cuanto a competencia digital se refiere, curso a curso.
- Actualizar y alinear la integración curricular en las programaciones de acuerdo a dicha secuenciación de contenidos y objetivos.
- Mejorar la formación de las familias de los alumnos para que puedan comprender e implicarse en el proyecto.
- Dar mucha más importancia a la formación de todos los estamentos de la comunidad educativa en materia de seguridad en red.
- Ser más exhaustivos en los procedimientos de evaluación de este Plan para poder diseñar mejoras y reformulaciones adaptadas a nuestras necesidades reales.



Google
for Education



CoDiGeTIC
Competencia Digital de Centros



educamos